



11º

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

Reporte segundo semestre
2012

11°

OBSERVATORIO
DE CONFLICTOS
MINEROS
EN EL PERÚ

DICIEMBRE 2012

04

POLÍTICAS AMBIENTALES

Senace tiene una ventana abierta para que cada ministerio pueda solicitar la exclusión de algún EIA.

06

CUSCO

Gran preocupación por el impacto del mineroducto del proyecto Las Bambas.

10

JUNÍN

Incertidumbre respecto al reinicio de las operaciones del circuito de plomo. 24% de su territorio se encuentra concesionado.

14

CAJAMARCA

78% de los cajamarquinos se oponen al proyecto Conga. La Región tiene concesionado el 44.9% de su territorio.

20

PIURA

Existen serias intenciones de retomar el Proyecto Rio Blanco. El 30.3% del territorio piurano se encuentra concesionado.

24

APURÍMAC

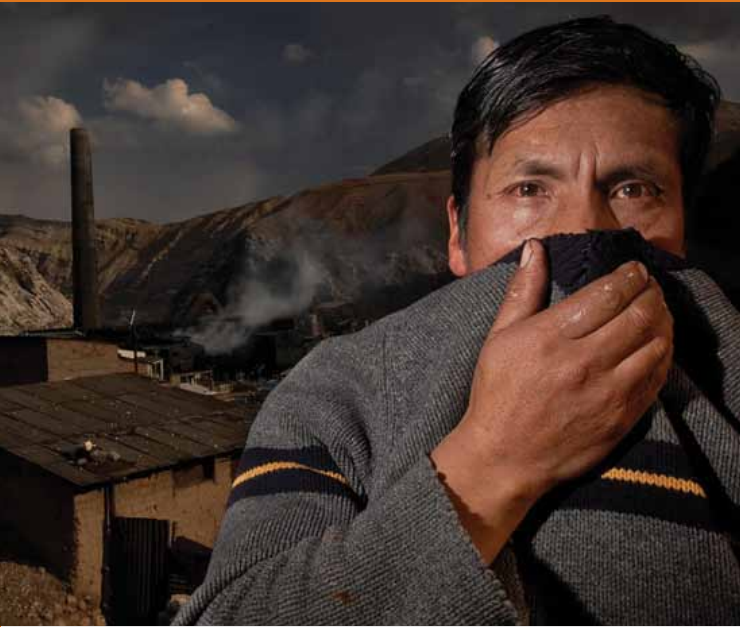
Es la región que mayor concesiones reporta, 57.7% de su territorio se encuentra concesionado por la minería.

29

ANEXOS

Mapa de concesiones: Ocupación de concesiones mineras y pasivos ambientales por departamento, ocupación de concesiones mineras según cuencas hidrográficas, régimen de concesiones, superposición de concesiones mineras en tierras de comunidades campesinas.

SUMARIO



INTRODUCCIÓN



EN RELACIÓN A LOS CONFLICTOS SOCIALES, el 2012 ha sido un año particular, en la medida que en estricto no comenzó en enero, sino unos meses antes, por la influencia de un conflicto como el de Conga que escaló en el segundo semestre de 2011. El peritaje sobre el proyecto Conga, la marcha nacional por el agua, las movilizaciones en la propia región Cajamarca, las acciones de los guardianes de las lagunas, fueron algunos de los hechos que marcaron el primer semestre del 2012. Al conflicto de Cajamarca se le sumó a finales de mayo, el estallido social en Espinar, entre otros conflictos, que han marcado la agenda del año 2012.

Terminando el primer semestre, el presidente peruano anunció que se iba a elaborar una propuesta para definir “una nueva relación con la actividad minera”: el 4 de julio se instaló una comisión multisectorial que en un plazo de 30 días debía presentar la propuesta. El plazo se venció y no había propuesta; recién se conoció en el mes de octubre.

El segundo semestre del año ha tenido características distintas. Los estallidos sociales disminuyeron, lo que no quiere decir que los temas que están a la base de los conflictos hayan desaparecido. Como veremos en cada una de las zonas analizadas en este informe del Observatorio (Piura, Junín, Apurímac, Cusco y Cajamarca), los conflictos siguen latentes y en cualquier momento se pueden producir nuevos estallidos.

Las reformas anunciadas no solo se han hecho esperar sino que todavía aparecen como esfuerzos parciales que no abordan la agenda integral que sigue estando pendiente. Es el caso de la ley que crea el nuevo Sistema Nacional de Certificación Ambiental para la Inversiones Sostenibles (SENACE), aprobada el pasado 22 de noviembre en el Congreso de la República y que todavía deja algunos vacíos que esperamos puedan ser corregidos.

Por otro lado, la oficina de conflictos de la Presidencia del Consejo de Ministros, cambió de jefatura y supuestamente de enfoque, pero hasta el momento no se percibe una estrategia distinta para el manejo de la conflictividad social en el país. La evolución de los conflictos en zonas como Espinar y la propia Cajamarca demuestran que los equilibrios siguen siendo precarios. Igual ocurre en las zonas de influencia de la actividad minera informal que está hoy en día presente en casi la totalidad de regiones del país.

A continuación presentamos un informe detallado de los principales hechos ocurridos en las zonas priorizadas por el Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú y las posibles tendencias que se presentarán en los próximos meses.



Algunos proyectos pueden ser excluidos del SENACE

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental (Senace), adscrito al Ministerio de Ambiente, y cuya función principal será revisar y aprobar los EIA, no debería de dejar abierta la posibilidad de que si un proyecto extractivo es considerado como “estratégico”, sea debatida y aprobado en el propio Ministerio de Energía y Minas.



.....

Los gobiernos regionales y locales vienen teniendo un rol gravitante en los conflictos en torno al acceso a recursos naturales como el agua.

.....

de los procesos de toma de decisión sobre los proyectos a implementar en sus territorios? El conflicto alrededor del Proyecto Conga ha sido una muestra de la necesidad de que las decisiones sobre el territorio y los recursos naturales involucren a los gobiernos regionales y locales, que vienen teniendo un rol gravitante en los conflictos en torno al acceso a recursos naturales como el agua.

Una novedad importante es la implementación del mecanismo de ventanilla única, un mecanismo que ha funcionado en otros países del mundo en aras de promover la simplificación administrativa. Pero se espera que la búsqueda por simplificar los procedimientos administrativos no sacrifique la rigurosidad técnica que se requiere para una adecuada evaluación de los EIA. En aras de agilizar los procesos, no se puede dejar de lado criterios rigurosos y técnicamente objetivos.

La creación del SENACE debe considerarse como una extraordinaria oportunidad para incluir a las Evaluaciones Ambientales Estratégicas (EAE) como instrumentos que deben ser implementados y evaluados por este organismo. No hay que olvidar que los EIA son hoy en día insuficientes y se necesita instrumentos complementarios como los EAE para medir los impactos acumulativos de varios proyectos en una determinada zona.

¿La creación del SENACE ayudará a reducir los conflictos socio-ambientales tal como lo señalan algunos ministros? Dependerá de varios factores; sin embargo, hay que reconocer que a estas alturas no hay remedio milagroso que pueda permitir que, de la noche a la mañana, los conflictos desaparezcan o disminuyan de manera sustantiva.

Es el momento de comenzar a construir en el país un sistema de evaluación ambiental que recoja los mejores estándares globales. La creación del SENACE puede ser un primer paso que deberá complementarse con otras medidas que se han ofrecido y que hasta ahora se siguen haciendo esperar.

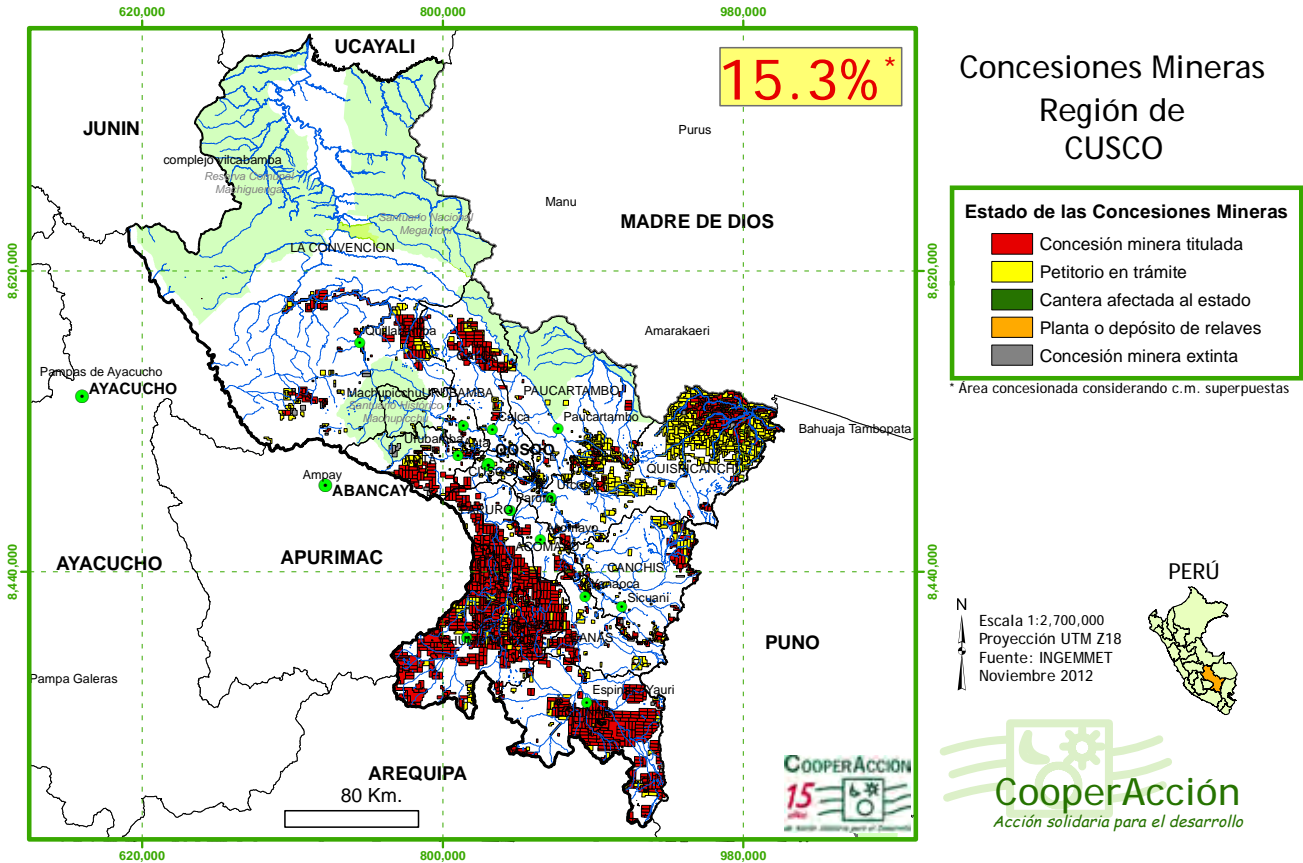
Las políticas públicas en materia ambiental deben respaldarse en normas eficientes que contribuyan a una verdadera estrategia de desarrollo sostenible y por supuesto a la reducción de la conflictividad social en el país. Actualmente, encabezamos la lista de países con mayor conflictividad en la región, según el último informe del Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL).

El nacimiento del Sistema Nacional de Certificación Ambiental –SENACE– es un primer paso del gobierno que debemos felicitar. La transferencia de la competencia de la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) a un organismo técnico e independiente de los sectores que promueven los proyectos de inversión ha sido una de los principales puntos de agenda planteados desde la sociedad civil desde hace muchos años.

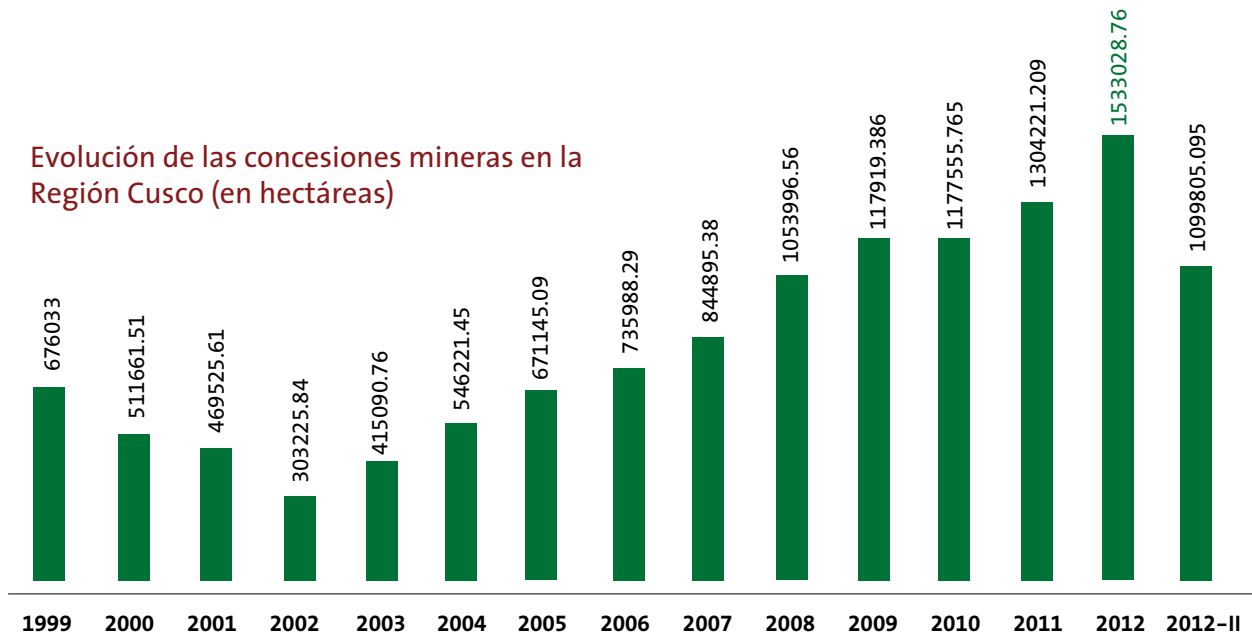
Sin embargo, la ley aprobada en el Congreso, plantea algunas dudas que no han sido aclaradas y superadas. Por ejemplo, la propuesta establece que algunos Estudios de Impacto Ambiental podrán ser excluidos a propuesta de los sectores. El riesgo es que este artículo se convierta en una ventana abierta para que cada ministerio pueda solicitar la exclusión de algún EIA del ámbito de SENACE, por motivos que nunca faltarán, relegando los criterios de sostenibilidad ambiental.

Existen algunos temas importantes que han sido dejados de lado: ¿Cuál va a ser el rol de los gobiernos regionales y locales en estos procesos? ¿Se les va a seguir excluyendo

PREOCUPACIÓN POR IMPACTOS DEL MINERODUCTO



Evolución de las concesiones mineras en la Región Cusco (en hectáreas)



- ▶ Hay una clara preocupación por los impactos del mineroducto del mega proyecto Las Bambas que va a llegar a Espinar.
- ▶ Gran expectativa sobre los resultados del monitoreo ambiental realizado en el marco del proceso de diálogo.
- ▶ El proceso de reformulación del convenio marco sigue vigente y genera expectativas en la población.
- ▶ El desarrollo del proyecto Majes Siguanas II mantiene en vilo a las autoridades de Arequipa y Cusco.

Los retos que plantea el espacio de la Mesa de Diálogo Colegiada de Espinar son grandes. Recordemos que a raíz del grave conflicto suscitado en mayo de este año, se formó esta mesa que reúne a los principales actores de la provincia con representantes del gobierno nacional. A la fecha, se siguen dando los procesos de negociación entre el gobierno nacional, la autoridad local y las organizaciones sociales de la provincia.

Son dos los principales temas en el marco del trabajo de la mesa de diálogo: las preocupaciones ambientales y el proceso de reformulación del convenio marco, pues ambos temas estuvieron a la base de los reclamos de la población.

Sobre los temas ambientales, ha habido algunos avances como la identificación de algunos puntos de monitoreo de manera consensuada. Recordemos que una de las principales preocupaciones que estuvieron presentes y son la base de las protestas de la provincia fueron las evidencias de contaminación ambiental y el determinar responsabilidades, así que la realización de los monitoreos resulta fundamental.

Ahora bien, durante el proceso de monitoreo se identificaron algunas irregularidades y en el caso de algunos sectores de las comunidades, ha existido negativa para permitir la toma de muestras y es una de las principales causas en la demora de la publicación de los resultados del monitoreo.

Las críticas han venido de organizaciones como el Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), que ha señalado que los monitoreos no han contado con una participación adecuada de la población, porque no se han incluido algunos puntos de monitoreo considerados críticos. Además, desde la FUDIE se vienen planteando algunas exigencias que garanticen la transparencia del proceso y el cumplimiento de los acuerdos. Asimismo, se reportaron algunos incidentes



de pérdidas de muestras que hasta la fecha no han sido aclarados, y que terminan empañando un proceso de carácter estratégico para la provincia.

La publicación de los resultados del monitoreo va a ser un momento clave: es muy poco probable que los resultados puedan colmar las expectativas de todos los actores. Por lo tanto, el gobierno nacional debe tener una estrategia muy ordenada y clara sobre el proceso de difusión de los resultados y sobre las medidas a implementar en caso los resultados evidencien contaminación en la provincia. La publicación de los resultados es solo un primer paso dentro de una estrategia mayor por garantizar adecuados estándares ambientales para Espinar.

Hay mucha preocupación por las medidas a implementar en el mediano y largo plazo en materia ambiental. Lo que tiene que empezar a definirse en Espinar son estrategias



.....

La preocupación por los impactos de la actividad minera no es exclusiva de Espinar. En otras provincias como Chumbivilcas se viene planteando preocupación por este tema.

.....

de monitoreo y remediación ambiental permanentes ante un escenario en el que la actividad minera va a ser una actividad gravitante para la provincia.

El proceso de reformulación del convenio marco también es un reto importante para los actores de la provincia. La intervención del gobierno nacional deberá garantizar que el proceso de negociación permita plantear posturas sustentadas técnicamente y evitar caer en posiciones que polaricen o quiebren el proceso de reformulación.

La situación sigue estando bastante polarizada en la provincia. Una clara muestra de ello son las pintas que han aparecido contra miembros de algunas organizaciones y miembros del equipo técnico del municipio. Esto es preocupante en tanto se vienen momentos de definiciones en el proceso de diálogo como lo son la publicación de los resultados del monitoreo y en un contexto como el descrito, un nuevo conflicto podría escalar si no se manejan los resultados con transparencia, y si no se llegan a acuerdos que involucren a todos los actores.

La preocupación por los impactos de la actividad minera no es exclusiva de Espinar. En otras provincias como Chumbivilcas se viene planteando preocupación por este

tema. Desde hace mucho tiempo, las organizaciones y autoridades de la provincia vienen mostrando su preocupación sin que haya una atención concreta a sus demandas. El acceso a la información es fundamental para que exista claridad sobre los proyectos que pretenden desarrollarse en la provincia.

PROYECTO MAJES SIGUAS II

La ejecución del proyecto Majes Sigwas II ha dado un giro nuevo con las declaraciones de presidente del Gobierno Regional de Arequipa, Juan Manuel Guillén, quien señaló que se deben dar cambios en las fuentes de agua para que le den sostenibilidad al proyecto. Asimismo, hizo un anuncio importante, dijo que el proyecto Majes Sigwas será ejecutado con recursos de la región Arequipa, y que se cambiará la ubicación de la represa, se prevé que será en el poblado de Sibayo, en Caylloma. Las adecuaciones implicarán modificaciones en los costos y la elaboración de nuevos estudios que ratifiquen la existencia de suficiente recurso hídrico en el río Colca.

Majes Sigwas II es un proyecto agroenergético, que habilitará 38 mil 500 hectáreas de cultivo y producirá cerca de 550 megavatios (MW) de energía en las centrales hidroeléctricas de Lluta y Lluclla. Esto se lograría gracias a la represa de Angostura, que almacenaría un millón 140 mil MM³ de agua. Este volumen de agua se acumularía en tres años. El nuevo proyecto que impulsa la región Arequipa con la represa de Sibayo cumplirá con los mismos objetivos del proyecto inicial. Finalmente, Guillén sostuvo que si el gobierno quiere un proyecto birregional entre Arequipa y Cusco, este sería la tercera etapa de Sigwas.

Por otro lado, el Gobierno Regional de Cusco estableció condiciones para solucionar las diferencias con Arequipa.



Pidieron que los beneficios y la inversión de Majes II sean compartidas entre las dos regiones. Entre los puntos que exige Cusco está replantear los componentes agrarios, hídricos, energéticos, societarios, derechos de canon y administrativos. Los cambios servirían para que Cusco y Arequipa participen equitativamente de la obra. Jorge Acurio, presidente regional de Cusco, señaló que incorporar al Cusco y Espinar permitirá que ambos administren las centrales hidroeléctricas de Lluta, Lluclla y Molloco, como parte de un sistema energético regional, a través de un modelo de gestión público – privado birregional.

Otros de los temas de discusión es determinar el plazo para la realización del estudio de balance hídrico. En julio de este año, los presidentes regionales de Arequipa, Juan Manuel Guillén, y de Cusco, Jorge Acurio Tito, suscribieron un acta en presencia del ex presidente del Consejo de Ministros, Óscar Valdés, en la que acordaban que sea la PCM quien proponga el plazo de los términos de referencia y el plazo de ejecución del estudio de balance hídrico.

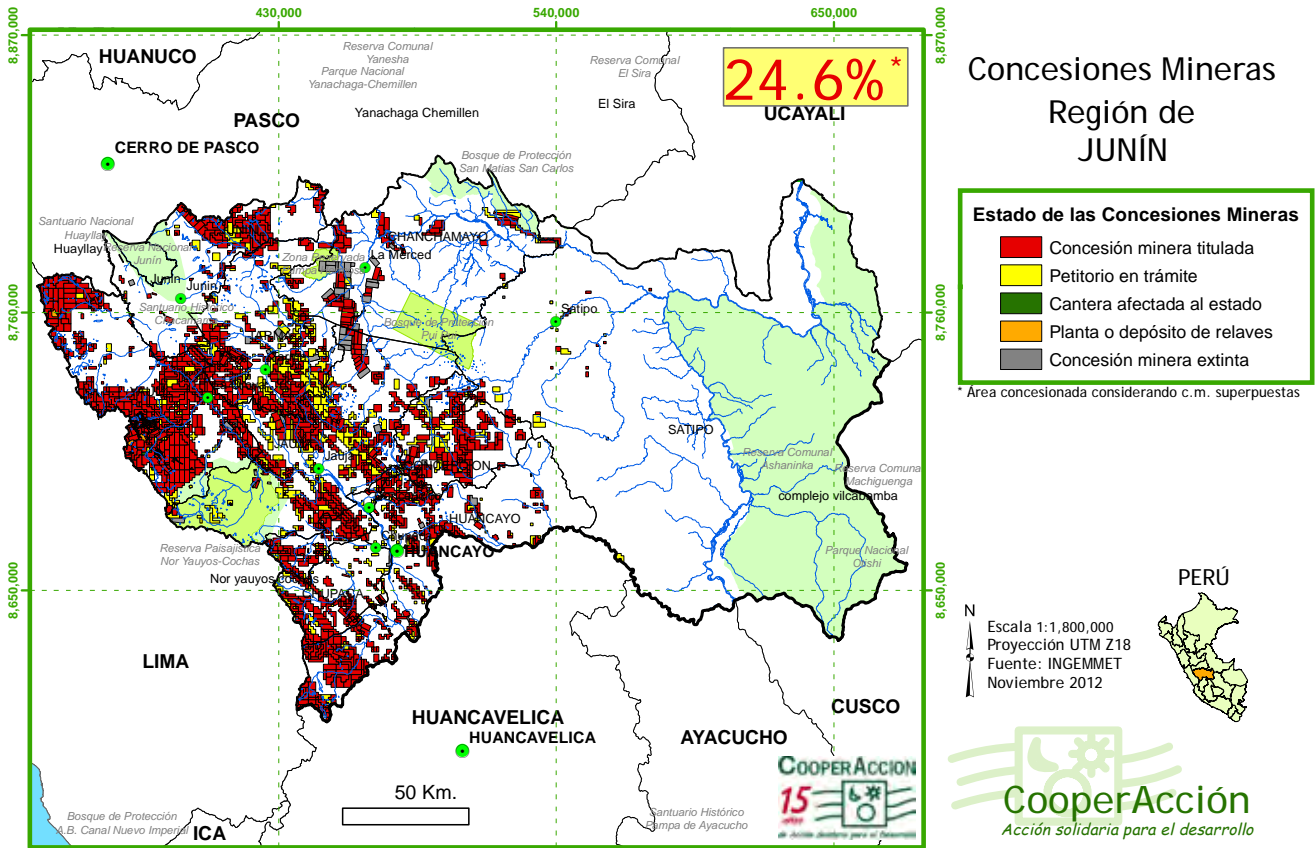
También acordaron que la Oficina de las Naciones Unidas para Proyectos (Unops) se encargue de elaborar el estudio. Para concretar ese acuerdo, el 21 de setiembre la Unops firmó un convenio con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para hacer los estudios, y se fijó como plazo seis meses. Las autoridades cusqueñas se opusieron a este plazo, aduciendo que el estudio se debe realizar en un año para ver el comportamiento de la cuenca, tanto en época de lluvias como de estiaje, y así verificar la oferta de agua

que hay en el río Apurímac. Incluso llegaron a proponer que los resultados del estudio sean comparados con el año siguiente para identificar las variaciones de la cuenca. Así, ante la solicitud de la Unops de postergar por cuatro meses la entrega del Estudio de Balance Hídrico, necesario para la ejecución del proyecto Majes Siguan II, el presidente regional de Arequipa, Juan Manuel Guillén, anunció que la comitiva arequipeña responsable de la obra se reuniría con el Premier Juan Jiménez. El mandatario regional adelantó que dialogarán sobre el plazo pedido por Unops, exigiendo el sustento técnico correspondiente. Aclaró que esta será la última prórroga para recibir los resultados finales del informe del órgano.

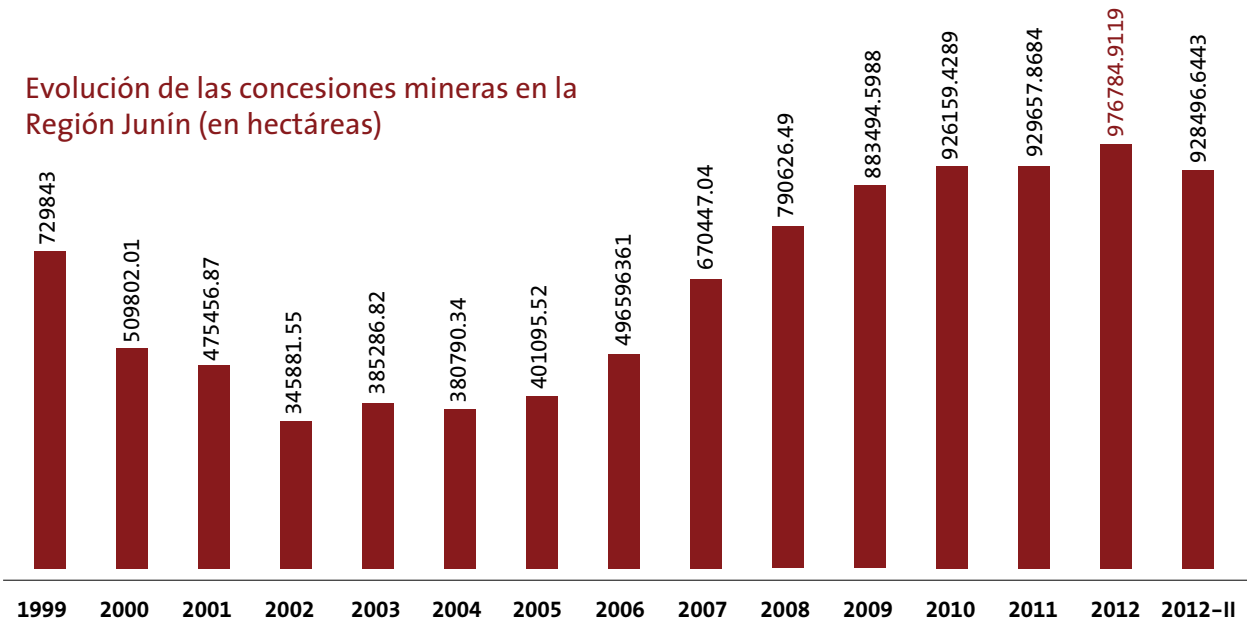
El Consejo Regional de Arequipa aprobó que se añada una adenda al convenio que tiene el Gobierno Regional con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) para que se evalúe la factibilidad técnica, económica, financiera y legal de la construcción de la represa de Sibayo, ubicada en la cuenca media del río Colca, para su eventual inserción en el esquema del proyecto agroenergético Majes Siguan.

Finalmente, el anuncio de llevar el caso Majes Siguan II a la Corte Interamericana de Derechos Humanos muestra que el escenario sigue siendo complejo y que las posiciones de los gobiernos regionales de Arequipa y Cusco se siguen distanciando. Al parecer los cambios técnicos anunciados por el presidente regional de Arequipa no han marcado una solución definitiva el caso.

EXIGENCIAS PARA NUEVO OPERADOR



Evolución de las concesiones mineras en la Región Junín (en hectáreas)



- ▶ Incertidumbre respecto al reinicio de las operaciones del circuito del plomo y los impactos que pueda generar en el ambiente.
- ▶ Necesidad de establecer mecanismos exhaustivos de control ambiental al nuevo administrador del complejo metalúrgico.
- ▶ Exigir condiciones para que cuando el nuevo operador asuma el control del complejo se cumplan elevados estándares ambientales.
- ▶ No hay claridad sobre monitoreo de las emisiones fugitivas hasta la fecha.

Este ha sido un periodo sumamente intenso: se desaprobó nuevamente el plan de reestructuración presentado por Doe Run Perú (DRP) ante la junta de acreedores, Right Business, actual administrador del complejo metalúrgico de La Oroya, quienes vienen asumiendo el reto técnico de poner en marcha los circuitos de zinc y plomo. En la práctica, el escenario parece estar un poco más claro en La Oroya en tanto los pasos para que un nuevo operador asuma la administración del complejo metalúrgico se siguen dando, pues ya están aprobados los términos de referencia para la contratación de un banco de inversión que se encargará de conducir el Concurso Público de venta del complejo.

Durante este semestre, han continuado los intentos de DRP por retomar el control del complejo metalúrgico. Son dos los caminos que ha seguido la empresa para lograr este objetivo, ha buscado mediante la vía judicial desconocer la acreencia del Estado peruano y con ello, dejar fuera al MINEM de la Junta de Acreedores.

En efecto, el proceso judicial para desconocer al Estado peruano está en curso. DRP planteó la demanda ante el Cuarto Juzgado Transitorio Contencioso Administrativo, a cargo de la jueza Enma Bacilio Salazar, buscando invalidar la resolución del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), que reconoce al Estado como acreedor. Si la magistrada Bacilio resuelve a favor de DRP, el MINEM perdería la condición de principal acreedor y su lugar lo ocuparía Doe Run Cayman.

Por otro lado, presionó para que la Junta de Acreedores, acepte un nuevo plan de reestructuración, intentando poner fin al proceso de liquidación en marcha. La posición del Estado peruano, representado por el MINEM, se mantuvo firme y, finalmente, se desaprobó el plan que no reunía las condiciones necesarias a nivel ambiental para que DRP vuelva a operar el complejo.



Esta es una buena noticia para La Oroya pues, tal como hemos sostenido en repetidas oportunidades, sería sumamente perjudicial que DRP retome el control del complejo metalúrgico, si durante años ha demostrado su falta de compromiso con el medio ambiente y la salud de la población de La Oroya. No debemos olvidar además que sigue en camino el proceso de arbitraje que ha interpuesto la empresa contra el Estado peruano exigiendo el pago de una indemnización de USD800 millones.



Actualmente, es la empresa Right Business la encargada de operar el complejo, y la puesta en marcha del circuito de zinc ha generado algunos impactos ambientales que han sido reportados por la DIGESA. En efecto, se han reportado altos niveles de contaminación del aire en La Oroya desde el reinicio de las operaciones del complejo metalúrgico, luego de tres años de paralización.

La DIGESA, que pertenece al MINSA, indicó tres situaciones de emergencia, siete de peligro y 15 de cuidado desde que se reanudaron las operaciones. Durante estos días, los niveles de dióxido de azufre superaron los $3,200\mu\text{g}/\text{m}^3$ cuando el máximo permitido actualmente por la legislación, es de $80\mu\text{g}/\text{m}^3$. Frente a estos hechos, Right Business ha sostenido que el principal contaminante de la ciudad es el parque automotor.

Ante los impactos ambientales reportados por DIGESA, la pregunta que ha surgido de manera inmediata es saber cuáles son los mecanismos de control y fiscalización que está aplicando el Estado para supervisar a Right Business a fin de que cumpla con los estándares ambientales requeridos. La respuesta que ha dado Right Business ha sido la Resolución Ministerial N° 257-2006-EM que otorgó un plazo adicional para la construcción de cada una de las plantas de ácido sulfúrico del complejo (zinc, plomo y cobre) a la ex operadora DRP.

.....
Luego de tres años de paralización del complejo se han reportado altos niveles de contaminación del aire en La Oroya desde el reinicio de las operaciones.
.....

Esta norma estableció las condiciones en las que se le otorgaba la prórroga de ejecución del PAMA a DRP y no queda claro si es la herramienta necesaria para fiscalizar a Right Business, ya que estamos ante un nuevo escenario de operación parcial del complejo, que viene operando en una ciudad que redujo sus niveles de contaminación debido a la paralización de casi 3 años. Por lo tanto, debe existir mayor transparencia para que queden claros los instrumentos técnicos que van a permitir un adecuado control a Right Business.

Una segunda tarea que tiene Right Business es volver a tener operativo el circuito de plomo y para ello, existen algunas lecciones del proceso emprendido con el circuito de zinc que deberían ser tomadas en cuenta. Si se tiene ya la certeza que los primeros días de reinicio de operaciones de un circuito son días críticos, en términos de



contaminación ambiental, entonces están en condiciones de tomar medidas de carácter preventivo: hay que tener un protocolo para que la población pueda tomar medidas de protección ante los efectos de la posible contaminación que se genere. En el caso de la población más vulnerable que es la que vive en La Oroya antigua, habría que evaluar la posibilidad de tener un plan de evacuación si la situación de contaminación alcanza picos críticos.

Hay que destacar que se ha tomado la decisión de reiniciar los circuitos de zinc y plomo de manera independiente. Esto generó todo un debate técnico pues uno de los principales argumentos de la anterior gestión de DRP era que los 3 circuitos eran interdependientes y que por ello, a pesar de no tener la tercera planta de ácido sulfúrico construida era necesario tener operando el circuito de cobre junto con el de zinc y plomo. Bajo este argumento, operaron los 3 circuitos y contaminaron sistemáticamente La Oroya. La actual gestión está demostrando que era perfectamente posible tener los circuitos operando independientemente, y que se podía haber evitado la terrible situación ambiental que vivió La Oroya durante años.

Por otro lado, la noticia de la aprobación de los términos de referencia, para la contratación de un banco de inversión que se encargue de conducir el Concurso Público para la venta internacional del complejo metalúrgico, abre un nuevo escenario para La Oroya. Se pretende conseguir un nuevo operador para la refinera de La Oroya y la Mina Cobriza, entendida como una Unidad de Negocio en marcha, ya que el complejo será ofertado, el Estado debe poner condiciones claras para el nuevo operador: cumplir con los estándares ambientales (con todos los proyectos para que el complejo vuelva a funcionar en buenas condiciones), respetar los acuerdos laborales, tiene que haber un compromiso a la salud con la población afectada y establecer medidas de contingencia que garantice que no se afecte la salud de la población.

REASENTAMIENTO DE MOROCOCHA

El proceso de reasentamiento de Morococha ha pasado a la etapa final, se espera la pronta firma del convenio marco. Pero al margen del cumplimiento de los plazos que se materializa con un cronograma completo, hay varios temas que están quedando en el tintero: recordemos que existe un informe elaborado por el Ministerio de Vivienda

.....
La actual gestión está demostrando que era perfectamente posible tener los circuitos operando independientemente, es decir se pudo haber evitado la terrible situación ambiental que vivió La Oroya durante años.
.....

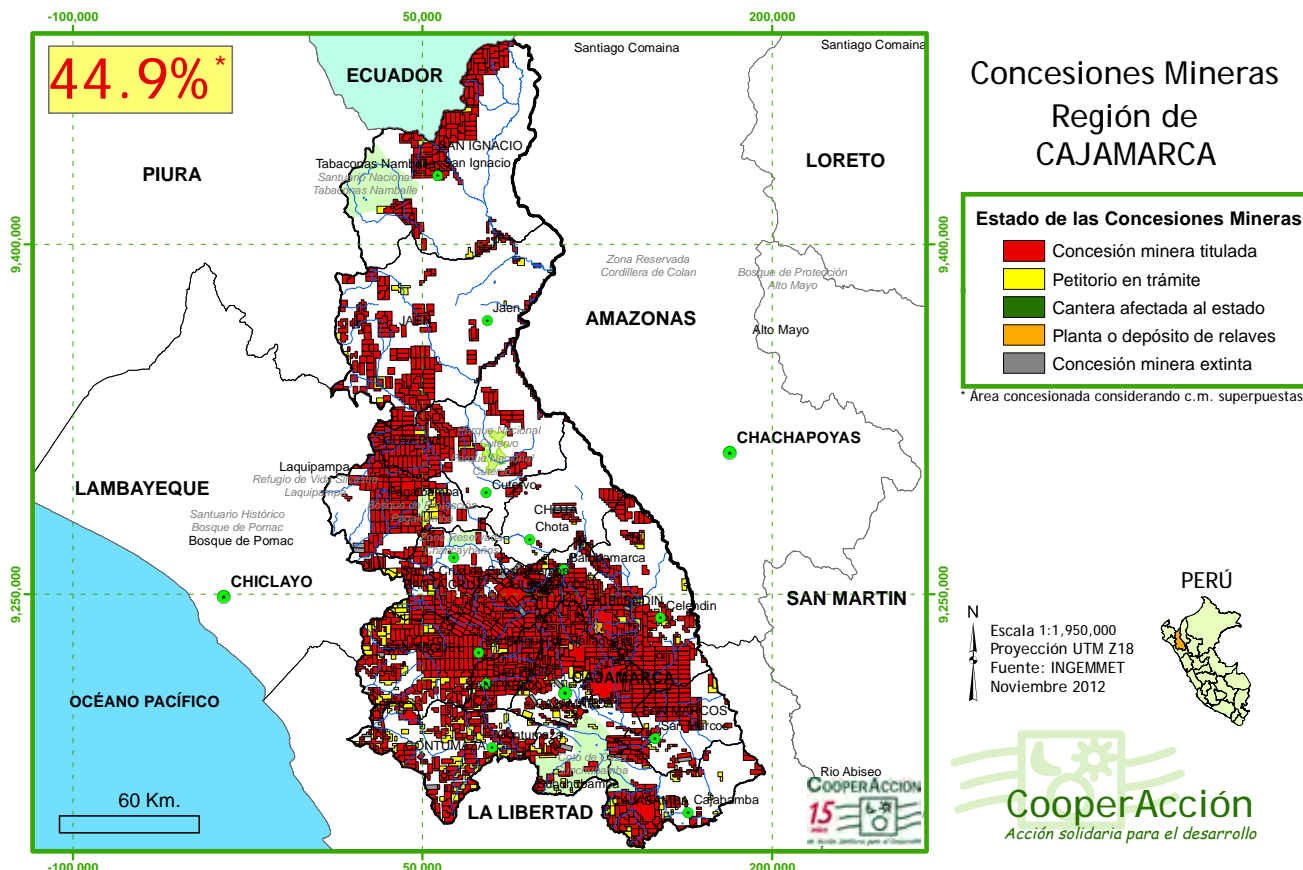
que confirma varias de las preocupaciones sobre el lugar de reasentamiento y sobre los riesgos que existen.

Hasta la fecha no queda claro cómo se van a resolver algunas de las observaciones técnicas planteadas por el Ministerio de Vivienda sobre el caso. Vemos además que ya existen fechas para los talleres participativos pero no se ha hecho visible cuál será el rol del Gobierno Nacional en este proceso, sobre todo de supervisión de las condiciones y parámetros técnicos del proceso de reasentamiento, teniendo en cuenta que es el primero que se va a dar, y que el mismo pueda sentar lineamientos importantes para otros procesos.

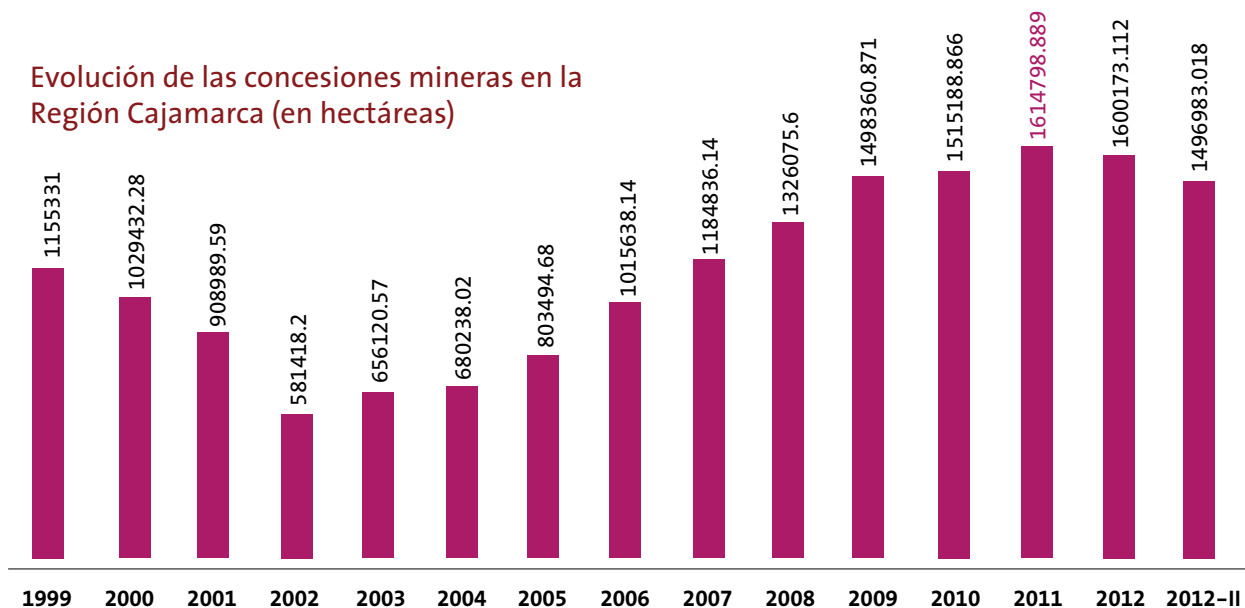
Finalmente, resultan además preocupantes las informaciones que indican que los 800 mil pobladores de la región beben agua no apta para el consumo humano, pues hay presencia de metales pesados. Hay entonces una tarea pendiente para implementar sistemas de control y fiscalización a los vertimientos que realizan las empresas mineras en los ríos de la región e imponer las sanciones que correspondan. Se tomaron muestras en las localidades de Paccha, Santa Rosa de Sacco y La Oroya, en la provincia de Yauli; en Orcotuna y Concepción, en la provincia de Concepción; y en la localidad de Jauja. La coordinadora del Programa Estratégico de la Vigilancia de la Calidad del Agua del Gobierno Regional, Basilia Beraún Vásquez, señaló que hasta fin de año se recogerá unas 120 muestras de aproximadamente 40 centros poblados para tener resultados más completos.



78% DE LOS CAJAMARQUINOS SE OPONEN AL PROYECTO CONGA



Evolución de las concesiones mineras en la Región Cajamarca (en hectáreas)



- ▶ Población espera una solución definitiva al caso Conga.
- ▶ Siguen preocupaciones por construcción de reservorios, pues para la población ello evidencia que el proyecto no está suspendido.
- ▶ Yanacocha podría hacer uso de los mecanismos de protección al inversionista que establece el capítulo de inversiones del TLC.
- ▶ El Tribunal Latinoamericano del Agua recomendó la suspensión del proyecto Conga.

Luego del punto más álgido del conflicto por el agua en la región Cajamarca, durante el segundo semestre del 2012 la población continúa su férrea oposición al proyecto minero Conga. Esta situación fue corroborada por una encuesta de Ipsos Apoyo, realizada en el mes de setiembre, sobre la percepción del proyecto minero Conga en la región Cajamarca, la misma que terminó por confirmar la impresión general: el 78% de los cajamarquinos -esto es la mayoría de la población- se oponen al proyecto.

Durante este semestre las actividades económicas en la región han ido retomando su ritmo habitual mientras que las manifestaciones sociales de protesta contra el proyecto minero continúan, con menor intensidad, en distintas partes de la región. De las demandas de los manifestantes es interesante comprobar que, lejos de consideraciones políticas, las razones de la férrea oposición giran alrededor de una legítima preocupación de la población por los aspectos técnicos del proyecto, teniendo como trasfondo la importancia del cuidado del recurso hídrico en términos de cantidad y calidad, así como de sostenibilidad en el tiempo.

De esta manera a mediados del mes de noviembre, delegaciones de ronderos de las provincias de Cajamarca, Bambamarca y Celendín, se apostaron en los alrededores de las lagunas a ser impactadas por el proyecto minero, de manera de realizar una labor de vigilancia para impedir cualquier intento de trabajo de minera Yanacocha. Asimismo una delegación de ronderos viajó a la ciudad de Lima para realizar un plantón frente a las instalaciones de la empresa minera Newmont en el distrito de Miraflores, para protestar contra el proyecto Conga y entregar un memorial a la empresa.

Entre las demandas de la población es posible además, encontrar la exigencia al gobierno de la paralización "oficial" del proyecto y el retiro definitivo de la maquinaria de Yanacocha de la zona de las lagunas, pues si bien se





.....

El Tribunal Latinoamericano del Agua exhortó al Estado peruano a la suspensión definitiva del proyecto minero Conga, denuncia las irregularidades en la aprobación del proyecto; cuestiona el desempeño de las instituciones como el MINAM y la Autoridad Nacional del Agua.

.....

ha hablado de una postergación del proyecto Conga, a la fecha no se ha dado lo que espera el pueblo de Cajamarca, es decir la suspensión oficial del proyecto.

Así, la empresa minera de acuerdo a las declaraciones en los medios de comunicación –ante el rechazo de la población– habría optado por realizar “cambios significativos para crear un entorno que permita la viabilidad del proyecto minero Conga”, optando por esperar para la construcción de la mina hasta finales del 2014.

Esta decisión fue interpretada por ministros y operadores políticos del gobierno como una suspensión del proyecto. No obstante, nunca se emitió algún comunicado oficial y menos aún un documento formal que recogiese dicha decisión. Por su parte la empresa manifestó que no planeaba retirarse del proyecto y que por el contrario, continuaría en la construcción de los reservorios adicionales, del campamento, la ingeniería, y la adquisición final de los equipos principales.

Al respecto, el Ministro del Ambiente señaló: “No nos vayamos al tema de las formas, la empresa ha anunciado la suspensión, nadie ha dicho lo contrario, se están construyendo los reservorios, y esa es la situación actual que no creo que merezca ningún acuerdo entre las partes”.

¿Cuál es entonces la situación actual del proyecto minero Conga? Con una supuesta suspensión del proyecto, sin la paralización de sus actividades ni el retiro de su maquinaria, no se puede tener certeza de ello. Esta situación ha contribuido a mantener el clima de desconfianza y rechazo

al proyecto en la región. Las demandas de la población por una decisión clara y formal sobre la inviabilidad del proyecto no se hicieron esperar y nuevas movilizaciones sociales fueron convocadas durante el semestre.

Un escenario de esta naturaleza resulta sumamente complicado en tanto Yanacocha podría hacer uso de los mecanismos de protección al inversionista, que establece el capítulo de inversiones del TLC que ha suscrito el Perú con Estados Unidos, como ha sucedido en el caso de la empresa Doe Run Perú. Cualquier medida que según la empresa pueda afectar su inversión podría ser un argumento para presentar una demanda de arbitraje y solicitar una indemnización.

Durante este periodo el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), se pronunció sobre el caso del proyecto minero Conga. Este fue presentado por el Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo (GRUFIDES) y la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), en contra del Estado Peruano y la empresa minera Yanacocha S.R.L.

En su sentencia el TLA, exhortó al Estado peruano a la suspensión definitiva del proyecto minero Conga. La sentencia denuncia las irregularidades en la aprobación del proyecto; cuestiona el desempeño de las instituciones como el Ministerio del Ambiente (MINAM) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en el caso; condena la represión del movimiento social, la criminalización de la protesta y la violación de los derechos humanos; ello en función a los tratados internacionales firmados por el Perú: que es la de garantizar los derechos humanos y el acceso al agua.



Además, de las manifestaciones de protesta por el proyecto Conga, se debe señalar que durante ese semestre se cumplieron 8 años de la lucha por el agua en defensa del Cerro Quilish, por lo que se realizaron diversas movilizaciones pacíficas, a fin de ratificar el mensaje de pie de lucha por sus recursos hídricos. Cabe recordar que este caso se vincula directamente al de Baños del Inca, cuyos pobladores se movilizaron por las calles de Cajamarca exigiendo que la empresa Yanacocha se retire de la zona de La Shacsha, principal fuente de agua del distrito.

A su vez, diversos medios de prensa local llamaron la atención sobre el posible surgimiento de nuevos conflictos sociales en torno al agua y la actividad minera en la región, haciendo referencia a las labores de explotación a realizar por la empresa minera canadiense Shell en la cuenca del Río Grande, y la oposición a dicha actividad manifestada por el Frente de Defensa de la localidad, el mismo que manifestó que no permitirá la expansión minera en las cabeceras de cuenca, convocando a movilizaciones en defensa de los manantiales del lugar.

Durante este periodo, resalta también la intervención de la organización internacional Human Rights Wachts, que a través de una carta dirigida al presidente Ollanta Humala y sus ministros instan al gobierno peruano para que adopte medidas para prevenir el uso ilegítimo de la fuerza letal por miembros de las fuerzas de seguridad durante operativos de control de manifestaciones pública; llamado que tuvo como base la violenta represión a la

.....

La organización internacional Human Rights Wachts pidió al presidente Humala y sus ministros que adopten medidas para prevenir el uso ilegítimo de la fuerza letal por miembros de las fuerzas de seguridad durante las protestas sociales.

.....

protesta social experimentada en la región de Cajamarca. La organización manifestó además, su preocupación respecto a un proyecto legislativo que de ser aprobado por el pleno de nuestro Congreso, autorizaría el uso de la fuerza letal en situaciones que no están contempladas por el derecho internacional.

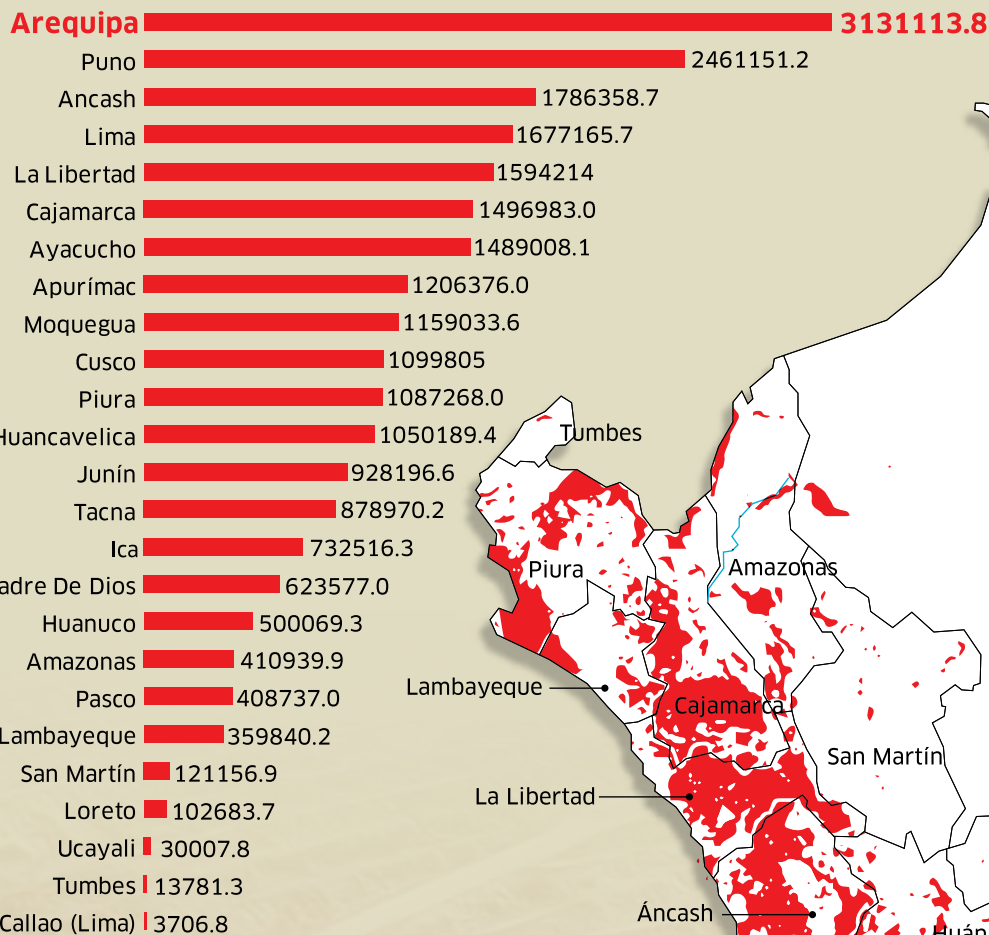
Finalmente, durante este periodo el presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos, dio inicio a sus acciones proselitistas en la región con el recojo de firmas para la inscripción de su nuevo partido político. A ello, deben sumarse las denuncias por corrupción y el inicio de investigaciones penales y administrativas sobre la gestión del presidente regional, anunciadas por la Contraloría, el Congreso de la República y la Fiscalía de la Nación. Todo ello ha generado la dura crítica de un importante sector de la población nacional, teniendo como efecto el desviar la atención en el tema de fondo de la región, como es la situación de las actividades extractivas.

Conflictos y concesiones mineras en el Perú (noviembre 2012)

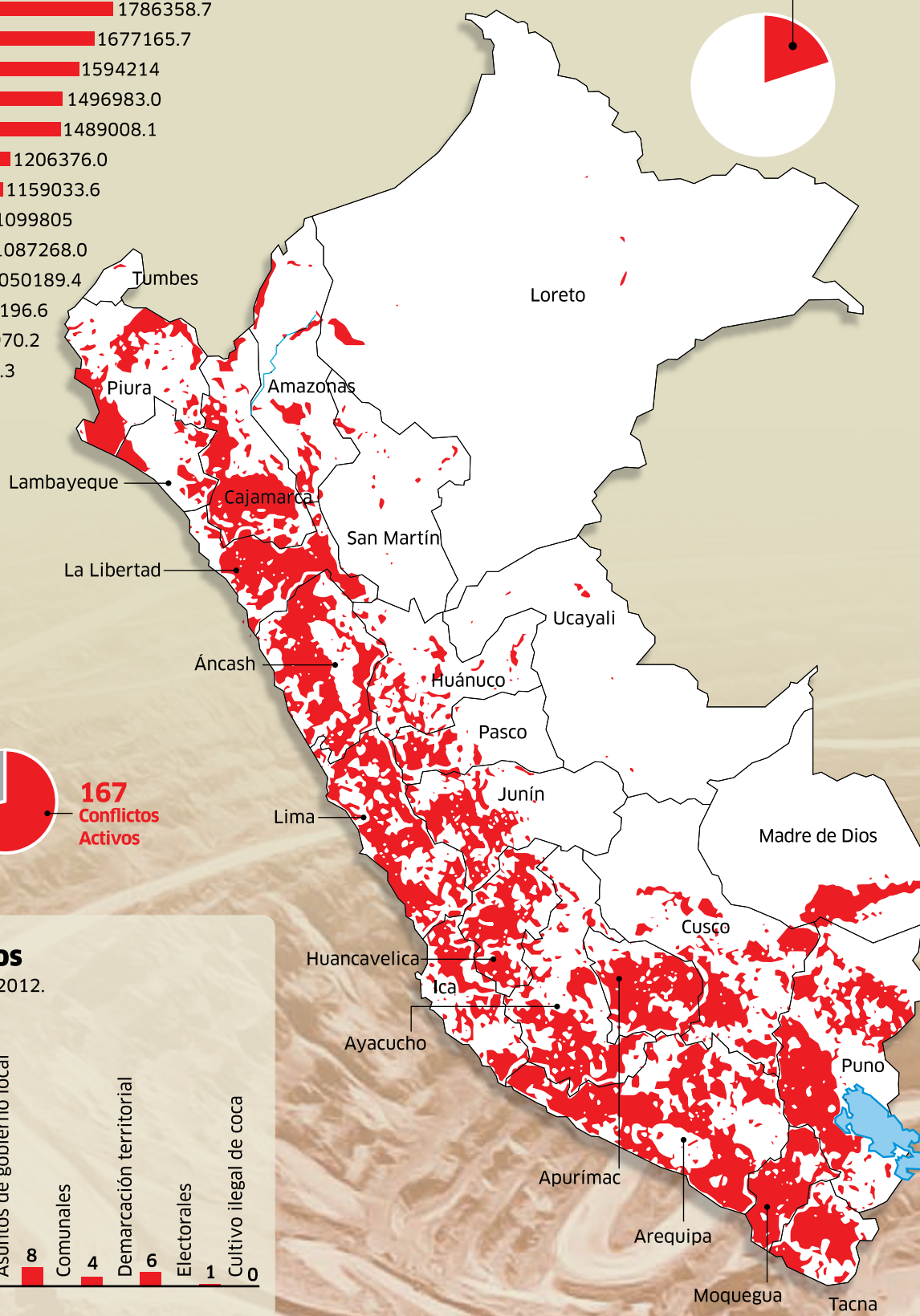
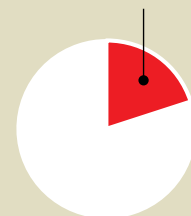
El 19.15% del territorio nacional se encuentra concesionado, más de 24 millones de hectáreas (24'352.849.74). A continuación presentamos los mapas de concesión, cifras de concesión por región y los 15 primeros titulares con mayor superficie de concesiones mineras.

Concesiones mineras a nivel nacional por regiones a Noviembre 2012

(en hectáreas)

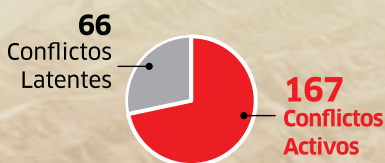


19,15%
del territorio
concesionado



Conflictos Sociales

Octubre 2012.



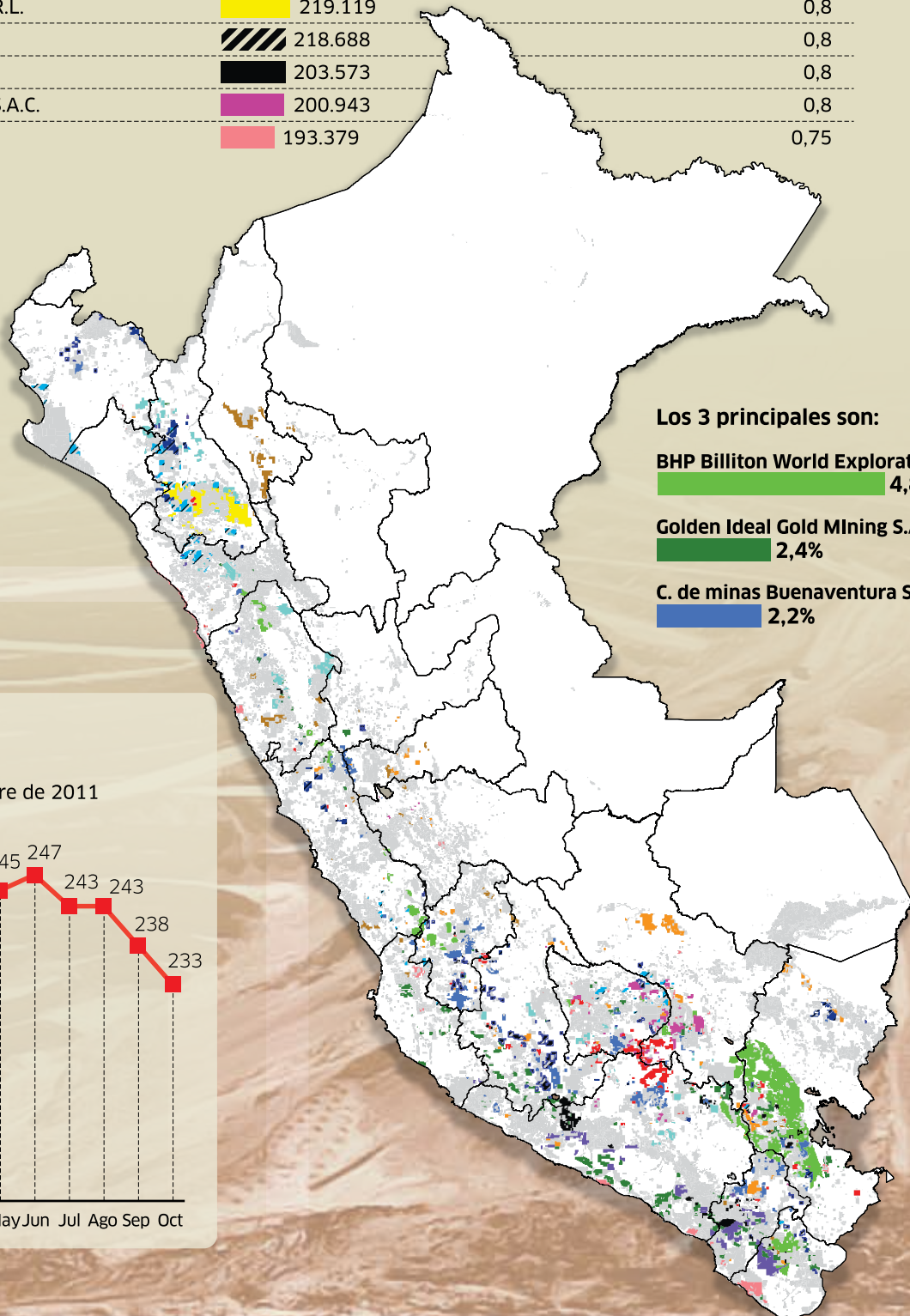
Conflictos activos

Segun el tipo - Octubre 2012.



Primeros 15 titulares con mayor superficie de concesiones mineras (nov 2012)

	Superficie	% total concesiones
BHP Billiton World Exploration INC	1.236.370	4,8
Golden Ideal Gold Mining S.A.C.	613.657	2,4
C. de minas Buenaventura S.A.A.	565.855	2,2
M. Barrick Misquichilca S.A.	403.550	1,6
Vale Exploration Perú S.AC.	367.256	1,4
M. Anaconda Perú S.A.	335.733	1,3
C. de exploraciones Orion S.A.C.	316.744	1,2
C. minera Ares S.A.C.	303.048	1,2
Votorantim Metais - Cajamarquilla S.A.	279.811	1,1
Newpont Perú S.R.L.	252.093	1,0
M. Yanacocha S.R.L.	219.119	0,8
M. del Norte S.A.	218.688	0,8
Teck Perú S.A.	203.573	0,8
M. del suroeste S.A.C.	200.943	0,8
M. Mampsa S.A.	193.379	0,75



Los 3 principales son:

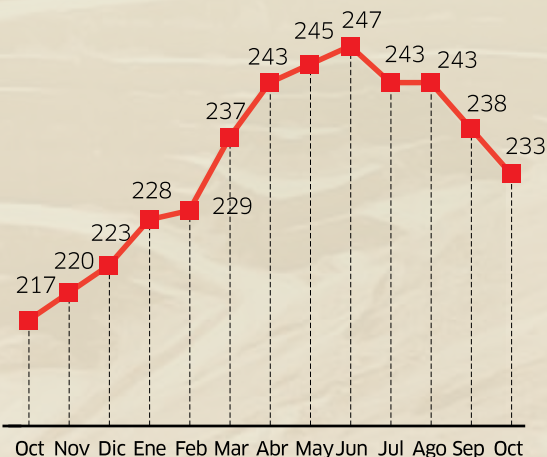
BHP Billiton World Exploration INC
4,8%

Golden Ideal Gold Mining S.A.C.
2,4%

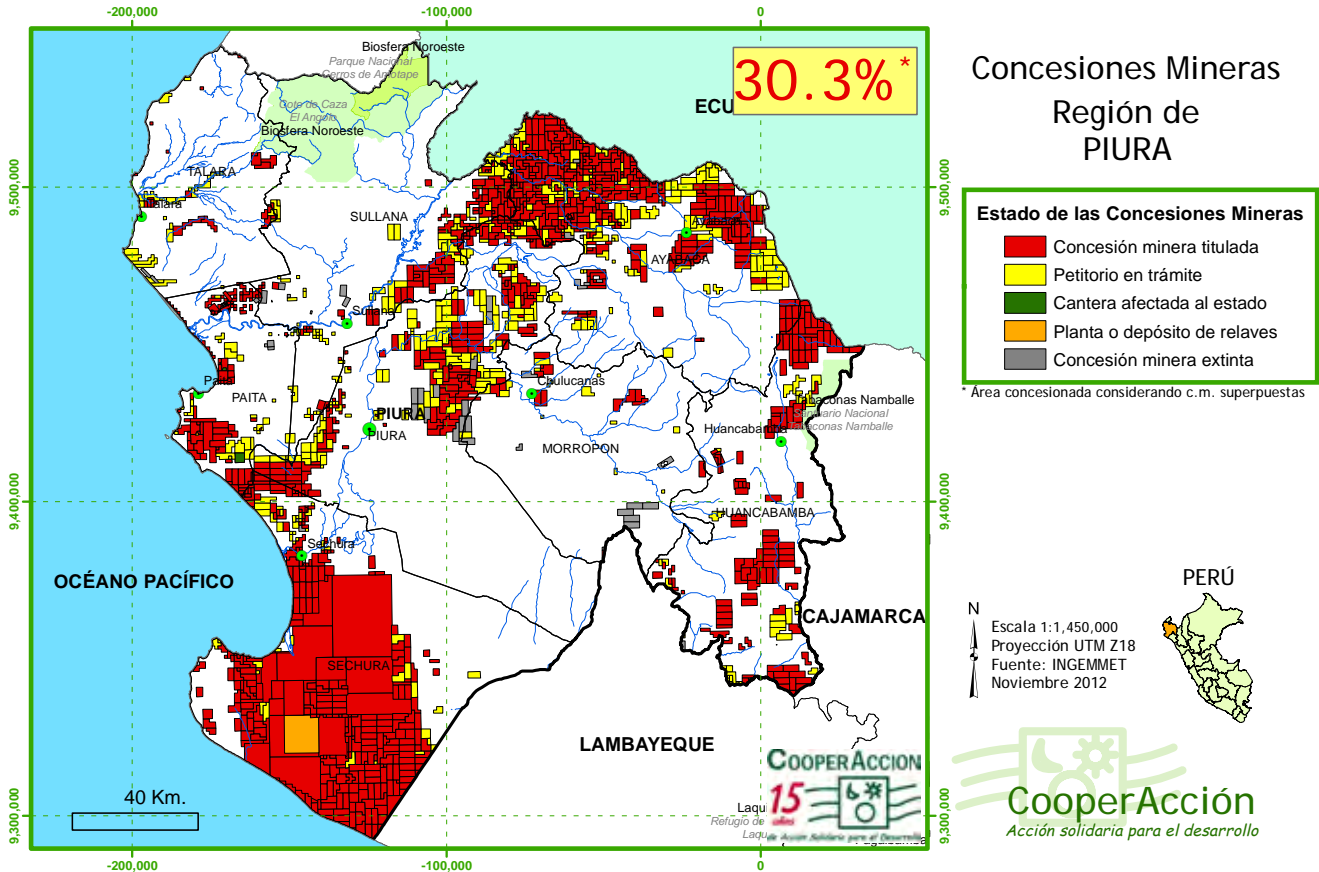
C. de minas Buenaventura S.A.A.
2,2%

Frecuencia de los conflictos sociales

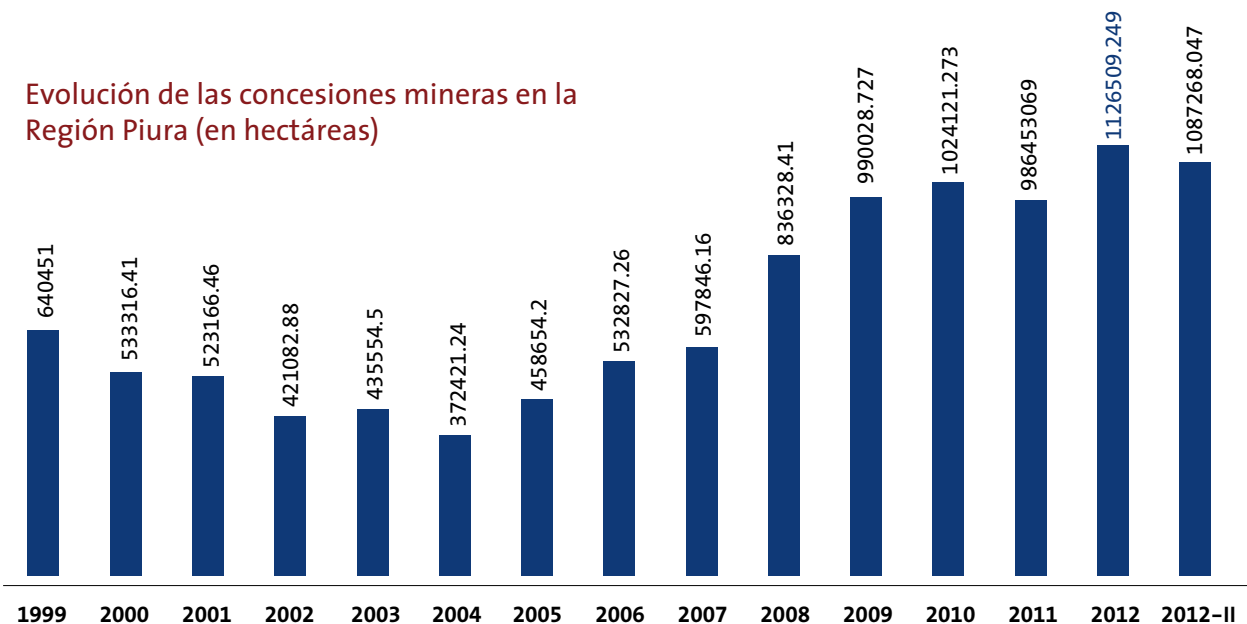
Detalle mes a mes. de octubre de 2011 a octubre de 2012.



LA EMPRESA CHINA ZIJIN PRETENDE RETOMAR PROYECTO RIO BLANCO



Evolución de las concesiones mineras en la Región Piura (en hectáreas)



- ▶ El programa de formalización de la actividad minera informal del Gobierno Regional ha tenido mucha acogida, pero ahora ha llegado el momento en que debe definir en qué lugares permitirá dicha actividad, bajo qué condiciones y qué mecanismos llevará adelante para una adecuada fiscalización.
- ▶ Existen serias intenciones de retomar el proyecto Rio Blanco y buscar la aprobación del EIA, lo que ha generado preocupación en las comunidades de Huancabamba y Ayabaca.
- ▶ A pesar de la inacción del Estado frente el caso Rio Blanco, los líderes de Huancabamba y Ayabaca siguen propiciando espacios para el diálogo con autoridades del gobierno nacional.

En julio las Municipalidades Provinciales de Huancabamba y Ayabaca, así como, las Comunidades Campesinas de Yanta, Segunda y Cajas recibieron cartas de la Gerencia General de la empresa minera Rio Blanco Copper S.A. en las que les solicitaban abrir el diálogo para iniciar la preparación de su Estudio de Impacto Ambiental en relación al proyecto minero Rio Blanco.

Posteriormente, la propia empresa emitió comunicados públicos en medios de prensa nacionales y regionales reiterando lo señalado en las cartas, mientras que las organizaciones sociales expresaron, nuevamente, su negativa al diálogo con la empresa, porque ésta sigue ocupando ilegalmente las tierras de dichas comunidades.

En relación al Estado, las organizaciones reiteraron su voluntad de establecer canales de diálogo. Así, los días 8 y 9 de agosto, una delegación del Frente por el Desarrollo de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP) llegó a Lima para entrevistarse con la Vice Presidenta de la República y Congresista por Piura, Marisol Espinoza; con Vladimiro Huaroc, Director de la Oficina de Diálogo Nacional de la Presidencia del Consejo de Ministros; con la Defensoría del Pueblo y otras autoridades, además de medios de comunicación. En dichas reuniones, los dirigentes expresaron su preocupación por la reactivación del proyecto minero y plantearon la necesidad de brindar protección a los bosques de neblina y páramos. Se reiteró también la voluntad de establecer canales de diálogo.

En relación a esta problemática, es necesario tener presente que, desde los casos Tambogrande y Rio Blanco



se ha planteado la necesidad de ordenar el territorio con objetivos que respondan a las aspiraciones de las poblaciones locales y regionales. Hoy dicha necesidad se ha convertido en una prioridad y ello exige, previamente, que se apruebe una Ley de Ordenamiento Territorial (OT) que precise los objetivos del ordenamiento, las competencias de las distintas entidades que intervienen, regule la formulación de los planes de ordenamiento territorial, su carácter vinculante y su relación con otros instrumentos de gestión del territorio y del ambiente. La protección de los ecosistemas frágiles como los páramos y bosques de neblina de Piura es una tarea pendiente que constituye una responsabilidad del Servicio Nacional de Área Naturales Protegidas – SERNANP y del Gobierno Regional. En este tema, lamentablemente, se han presentado avances y retrocesos.



El caso Río Blanco evidencia que el sector Minería no puede seguir otorgando concesiones de manera indiscriminada a nivel nacional (a través de INGEMMET). Deben establecerse previamente restricciones efectivas, planteadas por los planes de OT, la creación de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y la formulación de sus planes maestros, las tierras agrícolas de importancia para la seguridad alimentaria y las tierras de comunidades campesinas y nativas, en cuyo caso debe exigirse la consulta previa, por ser consideradas pueblos indígenas según lo establecido por el Convenio 169 de la OIT, y la propia Ley de Consulta Previa.

RESOLUCIONES JUDICIALES IMPORTANTES EN EL CASO RIO BLANCO

En el mes de noviembre se dieron importantes resoluciones judiciales sobre el caso Río Blanco, entre ellas destacan la sentencia de absolución de 107 personas (campesinos, alcaldes provinciales, etc.) acusadas falsamente de la comisión de diversos delitos, luego que 28 de ellas fueran detenidas y torturadas en el campamento minero de la empresa Majaz S.A. (hoy Río Blanco Copper S.A.). Otra de las resoluciones que merecen resaltar es la sentencia de condena al ex fiscal provincial de Huancabamba, Lorenzo Félix Toledo Leyva, por no denunciar las torturas que conoció en su momento.

Estas sentencias son una prueba de que el proceso penal abierto contra las 107 personas sólo tuvo como objetivo ocultar la brutal represión policial contra centenares de comuneros y gravísimos actos de tortura. Asimismo, la actitud del ex fiscal Lorenzo Félix Toledo se enmarcó dentro del contexto de reprimir la protesta social criminalizando

injustamente a los comuneros, sin ninguna prueba y por actos que, en realidad, significan ejercicios legítimos de sus derechos, como: a exigir diálogo para la solución de sus problemas comunales, de efectuar protestas públicas pacíficas, mediante marchas de sacrificio, etc.

Además, procesos penales contra personas inocentes que duran tantos años se da por la existencia de normas que criminalizan el legítimo derecho de las comunidades rurales o urbanas de expresarse públicamente y de protestar cuando sus justas demandas no son atendidas por el Estado. En ese sentido, se reitera la exigencia a las autoridades del poder legislativo a derogar, en forma inmediata, los decretos legislativos que criminalizan la protesta social, por violar derechos fundamentales, la Constitución Política del Perú y Tratados Internacionales de Derechos Humanos que el Perú ha suscrito.

La sentencia de condena del ex fiscal, establece dos hechos muy importantes en la lucha contra la impunidad: es la primera vez que en nuestro país se condena a un ex Fiscal que en forma deliberada omitió denunciar graves hechos de tortura y, por otro lado, su aceptación de los hechos es la prueba irrefutable de que los 28 campesinos fueron torturados con participación de funcionarios o trabajadores de la empresa minera Río Blanco Copper.

En la resolución del caso Toledo Leyva se establece que el ex fiscal no asumió su delicada responsabilidad de denunciar graves hechos criminales, y por tal motivo es merecedor de una condena penal. Esta sentencia es un segundo gran paso (el primero fue el pago de

indemnizaciones a favor de los torturados por parte de la empresa británica Monterrico Metals Plc matriz de Río Blanco Copper S.A.) en la búsqueda de justicia para los 28 campesinos torturados. Al respecto, cabe precisar que aún se encuentra pendiente el Juicio Oral contra los autores mediatos y directos de las torturas.

EL TEMA DE LA MINERÍA ILEGAL, INFORMAL Y ARTESANAL

Más allá del caso Río Blanco, la región Piura sigue enfrentando varios problemas relacionados con la minería como es el caso de la minería informal artesanal. En este tema, durante la octava reunión de la Mesa de Gestión Interinstitucional frente a la Minería Ilegal e Informal, se han dado a conocer los avances que existen en el proceso de formalización de la minería ilegal en la región. En dicho espacio se ha señalado que el 98% de la minería informal está concentrada en Piura y Ayabaca y se ha planteado que en el marco de la Red Regional de Desarrollo Económico creada por el Gobierno Regional de Piura, se establezcan alternativas y propuestas de desarrollo para los mineros artesanales que habitan en las zonas donde no se debe desarrollar actividades mineras.

Por el otro lado, la negociación de los mineros artesanales con el Estado viene enfrentando problemas, ello se expresa en el paro nacional indefinido que estos actores han realizado y que apoyaron por lo menos 200 mineros artesanales de diversas asociaciones de toda la región Piura, quienes exigen al gobierno que cumpla con el compromiso que hizo de ayudarlos en la adquisición de insumos a un buen precio y evitar con ello su compra en el mercado negro.

Finalmente, consideramos que no basta el hecho de penalizar o reprimir a quienes realizan esta actividad de manera ilegal, sino que existe la necesidad de brindarles la posibilidad de realización de actividades económicas alternativas y sostenibles que les permitan vivir.

ALTERNATIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE SE MULTIPLICAN EN PIURA

Piura sigue demostrando ser una región en donde abundan iniciativas de desarrollo sostenible y duradero, y donde cada vez más, los usuarios deciden asociarse para competir con las grandes transnacionales y ser los actores de su propio desarrollo.

Nuestro país es el primer exportador mundial de banano orgánico y Piura cubre ese mercado, gracias al esfuerzo de sus agricultores organizados y de instancias como Cepicafé, Progreso, y CIPCA que también apoyan iniciativas como la de la Asociación de Productores de Banano Orgánico y Cacao (Asprobo), quienes han logrado ingresar en los mercados de Europa y Norteamérica. Al respecto, también se ha logrado suscribir convenios con el programa estatal Sierra Exportadora, para la mejora de la producción y explotación de panela y cacao. Entre los éxitos está el premio de oro que obtuvo el cacao “Quemazón” de Morropón, en el concurso realizado en Londres por The International Chocolate Awards 2012.

A éstas iniciativas se suman las de las Municipalidades de Huancabamba y Ayabaca, que con el apoyo del Ministerio

.....
Es importante que actividades relacionadas con la agro exportación sigan siendo apoyadas por las autoridades, y que los productores continúen asociándose tal y como ha ocurrido con varias experiencias exitosas.

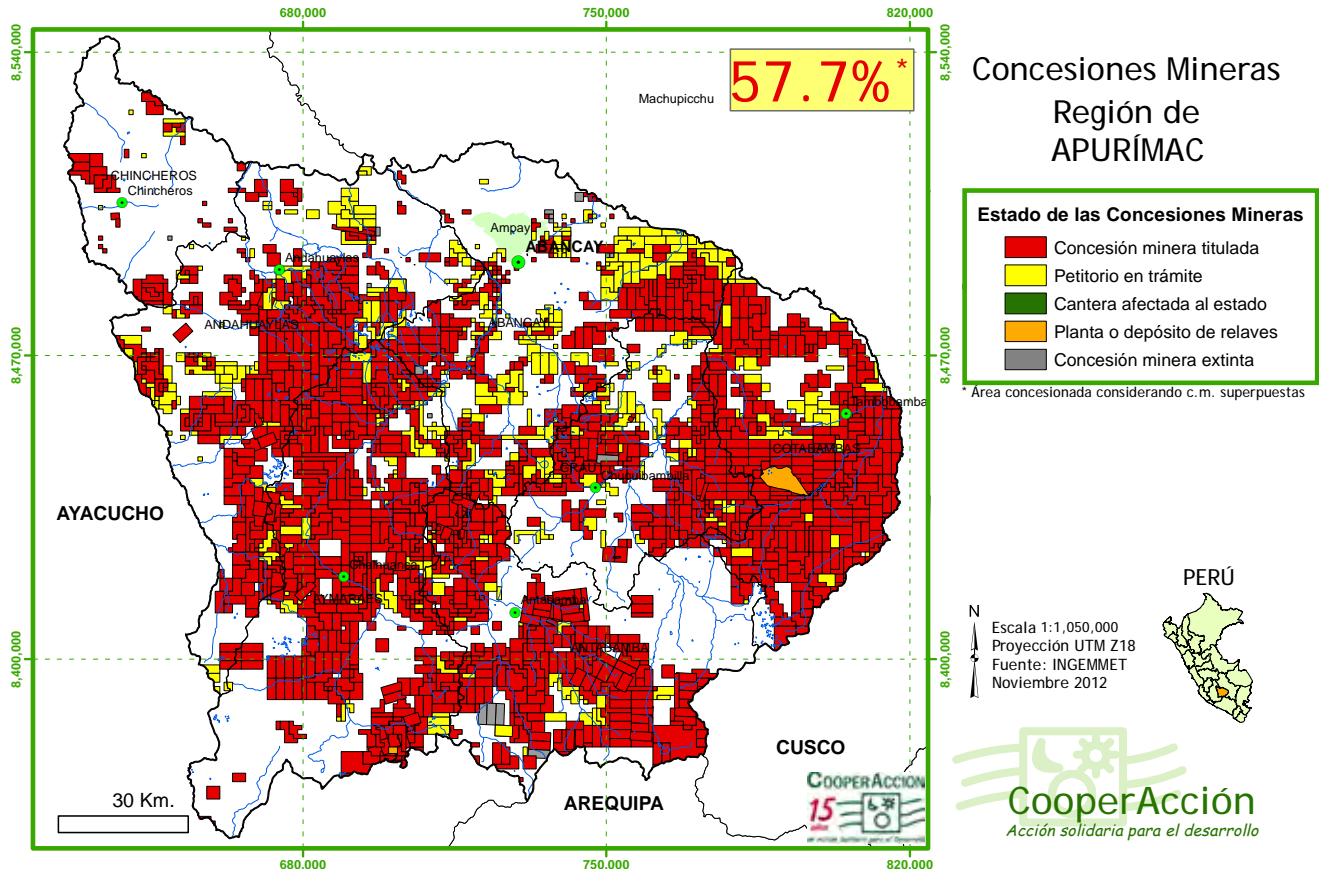
del Ambiente y en coordinación con las Comunidades Campesinas de Yanta y Segunda y Cajas vienen poniendo en valor los recursos genéticos de sus plantas medicinales. Es alentador saber que los proyectos conjuntos de los gobiernos provinciales y locales con las Comunidades Campesinas son apoyados por instancias del gobierno central, como el programa Sierra Exportadora que ha dado un primer paso para promover la cadena productiva de bambú en las zonas de Yamango, Canchaque y Lalaquiz, acá las instituciones aliadas han iniciado trabajos con los bambuceros. Destacan también los proyectos productivos de piscigranjas de truchas, que han sido impulsados desde la Municipalidad de Huancabamba. El anuncio de Sierra Exportadora de ampliar su programa de apoyo a los criaderos de trucha a la sierra de Piura, se añade a los esfuerzos que ya se han realizado.

En el ámbito de la ganadería, el sistema del “compartir solidario” promovido por la División de Desarrollo Económico Local permitió que los pequeños ganaderos de Las Lomas puedan asociarse y aumentar su producción, incrementando con ello sus ingresos económicos. El mismo modelo de asociatividad se viene promoviendo también en la Junta de Usuarios Distrito de Riego San Lorenzo, a través de capacitaciones a los agricultores que les permita unirse para al proceso de exportación.

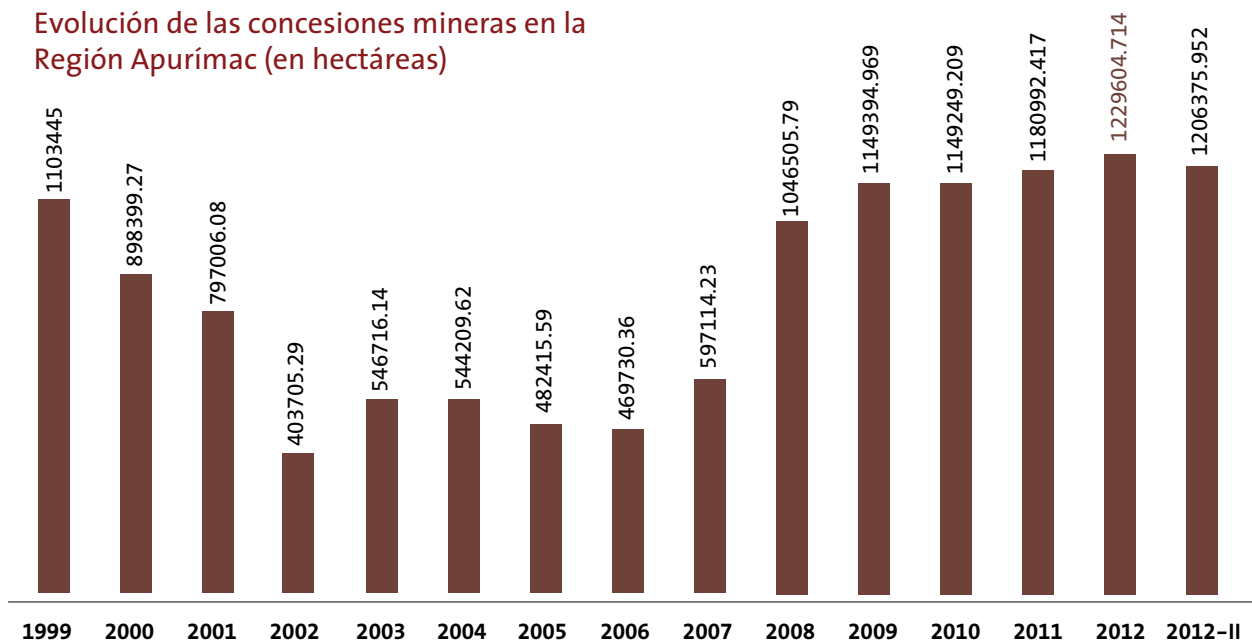
En Sechura, el desarrollo agrario se viene fomentando a través de un convenio firmado por el alcalde y el presidente del Directorio de Agrobanco, con ello empezó una cooperación institucional para apoyar financiera y técnicamente a miles de agricultores sechuranos para que realicen proyectos como la siembra de caña de azúcar, que le dará trabajo a miles de familias directa e indirectamente. Por otro lado, las zonas de Huancabamba, Ayabaca y Morropón mejoran su crecimiento agrícola gracias a las plantaciones de lúcuma, cuya harina se viene comercializando por la asociación Productores Andinos, que espera ampliar su mercado en los próximos años, ya que hay un potencial importante de producción (doce toneladas). Positivas también son las previsiones concernientes a la producción de mango, se prevé exportar 105 mil toneladas en la campaña 2012-2013.

En general, las instituciones tendrían que seguir fomentando las alternativas sostenibles deseadas por la población ya que éstas siguen demostrando determinación y capacidad empresarial, creando negocios duraderos y sostenibles que valorizan la biodiversidad de la Región y mejoran su calidad de vida. Es importante que estas actividades sigan siendo apoyadas por las autoridades, y que los productores continúen asociándose tal y como ha ocurrido con varias experiencias exitosas.

LA REGIÓN SE PRESENTA COMO NUEVO CENTRO DE INVERSIÓN MINERA



Evolución de las concesiones mineras en la Región Apurímac (en hectáreas)



- ▶ Problemática de la minería informal sigue creciendo en la región. Los procesos de formalización vienen generando muchas expectativas en los mineros artesanales, pero la realidad muestra que son muy pocas las asociaciones que a la fecha cumplen con los requisitos para finalizar el proceso.
- ▶ Las preocupaciones por el nivel de otorgamiento de concesiones se mantiene, sobre todo por la protección de las cabeceras de cuenca.
- ▶ La región se presenta como un nuevo centro de inversión minera, actualmente se ha empezado un interesante debate sobre las implicancias del desarrollo de la actividad minera a nivel regional, además se ha empezado a plantear el concepto de nueva minería.

El crecimiento de la actividad minera en la región viene planteando varios procesos importantes: el inicio de una discusión seria sobre las implicancias del desarrollo de actividades mineras a nivel regional, la implementación de mesas de desarrollo orientadas a priorizar los principales proyectos de desarrollo son efectos positivos que deben continuar.

Pero a la vez, a nivel regional se replican tendencias que se han dado a nivel nacional como las acusaciones contra las organizaciones que trabajan en la región, señalándolas como las generadoras de violencia y conflicto. En efecto, las acusaciones del alcalde de Cotabambas, Guido Ayerve fueron sumamente graves y causaron el rechazo de las instituciones a las que acusó de buscar movilizar personas desde Cajamarca o Espinar para generar disturbios y “entorpecer los trabajos del proyecto Las Bambas”. Estas afirmaciones guardaban mucha similitud a lo señalado por el ex premier Oscar Valdés, quien indicó que las movilizaciones de Cajamarca y Espinar tenían como objetivo final detener el proyecto minero Las Bambas.

Una hipótesis muy alejada de la realidad, que parte de la idea de un supuesto complot que se viene dando a nivel nacional en contra de las actividades mineras. Esta teoría no permite ver que lo que en realidad sucede es que detrás de los conflictos mineros hay una agenda pendiente de la población que hasta la fecha no es atendida por el Estado.

Por otro lado, se siguen dando avances para el funcionamiento de la Mesa de Trabajo para el desarrollo de la provincia de Cotabambas. Se han efectuado algunos



ajustes al reglamento para determinar cómo se va a conducir este grupo de trabajo, y también para asignar tareas para poder priorizar proyectos que son de real necesidad para la provincia, como servicios básicos de agua, luz, saneamiento, entre otros. Asimismo, se aprobó por consenso el reglamento interno y se autorizó a la presidencia de la mesa de trabajo, a cargo del Ministerio de Energía y Minas (MEM), gestionar ante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), la incorporación del Gobierno Regional de Apurímac, así como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Este es un espacio importante que debe seguir impulsándose desde el Gobierno, pero para poder gozar



de toda legitimidad, es necesario que involucre a las comunidades y federaciones campesinas de toda la provincia, que son finalmente los principales beneficiarios de los proyectos a desarrollarse o ejecutarse. Ellos deben tener voz y voto en los procesos de toma de decisión.

En la región ha empezado un interesante debate sobre las implicancias del desarrollo de la actividad minera a nivel regional, y se ha empezado a plantear el concepto de nueva minería. Algunas primeras conclusiones a las que se han llegado son: promoción de espacios de diálogo en torno al desarrollo y el papel de la minería, implementación de sistemas de monitoreo y vigilancia ambiental, atención prioritaria de necesidades de zonificación ecológica y económica, el ordenamiento territorial para poder hacer un manejo estratégico del territorio, difusión de información clara y transparente, desde las empresas mineras que operan en la región, y la construcción de una propuesta regional para el desarrollo de la minería artesanal con responsabilidad ambiental y social, dado que es una realidad en la región Apurímac.

Recordemos que Apurímac se viene configurando como el nuevo centro de inversión minera a nivel nacional, por ello es necesario que se empiece a construir la agenda en torno a la actividad y al nuevo escenario que se va a plantear para la región. Es importante que todos los actores se involucren en este proceso, que en la práctica debe poner sobre la mesa cuáles son las expectativas y necesidades de los mismos, así como cuáles son las políticas públicas a implementarse en el corto, mediano y largo plazo.

Los conflictos en torno a los proyectos mineros se siguen dando. Un tema recurrente es la relación que establecen las empresas mineras con las comunidades de su entorno,

.....
Un tema recurrente es la relación que establecen las empresas mineras con las comunidades de su entorno, ya que deciden priorizar solo a algunas comunidades de su zona de influencia directa.
.....

ya que deciden priorizar solo a algunas comunidades de su zona de influencia directa.

Las Comunidades de Tambulla, Choccoyo, Patario, Huaraccoy, Lahuani y Chuntahuillque, han desarrollado un paro por 48 horas en reclamo de la empresa Antares, por un trato desigual a las comunidades, pues consideran que la empresa está dando preferencias a algunas comunidades y relegando a otras. La paralización estuvo acompañada de numerosas movilizaciones en el distrito de Challhuahuacho, que luego se dirigieron al Campamento de la empresa ubicada en la Comunidad de Huanacopampa. En respuesta la empresa Minera manifestó que se está evaluando la incorporación de más comunidades que serán beneficiadas con proyectos de desarrollo.

Este tipo de conflictos han sido muy recurrentes con otras empresas como Xstrata, donde las comunidades de la zona de influencia se han sentido excluidas en los procesos de implementación de proyectos de desarrollo. Ahí es clave que las empresas hagan un adecuado mapeo de actores y trabajen tanto con las comunidades de sus zonas de influencia directa y con las zonas de influencia indirecta.

Pese a que la empresa Xstrata ya ha conseguido acuerdos respecto a la compra de terrenos comunales, principalmente para lo que será el mineroducto, la comunidad Ccocha ha reclamado a la empresa un fondo económico que pueda servir ante los posibles impactos que pueda generar el mineroducto. En el territorio de esta comunidad (distrito de Haqira) se





construirá la tercera estación de bombeo para el mineroducto. Al respecto, la empresa ha respondido que va evaluar la posibilidad de generar un fondo ante emergencias. Esto es solo un ejemplo de los reclamos que puedan venir de otras comunidades frente a los niveles de desinformación que existen respecto a los impactos del mineroducto.

Por otro lado, los procesos de formalización vienen generando muchas expectativas en los mineros artesanales, pero la realidad muestra que son muy pocas las asociaciones que a la fecha cumplen con los requisitos para finalizar el proceso. En esta primera etapa de entrega de declaraciones de compromiso de los mineros informales se superó la expectativa que se tenía en un inicio, y fue en la provincia de Cotabambas donde se registraron la mayor cantidad de declaraciones de compromiso recabadas, sumando un total de 1422. En la provincia de Grau se acopió un total de 1151; en Andahuaylas, 890; en Aymaraes, 493; en Antabamba, 317; en Abancay, 218; en Chincheros, 18; haciendo un total de 4373 declaraciones que recepción la DREM, cuyo local se encuentra ubicado en la capital apurimeña.

Cabe precisar que la recepción de las declaraciones de compromiso se enmarca dentro del Decreto Legislativo N° 1105, que establece las disposiciones para el proceso de formalización, sin embargo, numerosos mineros artesanales no han presentado sus declaraciones esperando la ampliación del plazo.

Sin duda, es sorprendente el interés que han mostrado muchas comunidades en la actividad de minería artesanal. Pero son pocas las asociaciones que vienen logrando la total formalización, debido a que en su mayoría no cuentan con títulos de concesión, y tampoco están logrando el contrato con el titular. Esperamos que esta situación no llegue a desbordarse y se generen conflictos, porque son varias las comunidades campesinas y familias que están dedicadas a esta actividad.

Está el caso de la comunidad de Pamputa, cuya población ha decidido incursionar en la actividad de minería artesanal en el sector de Chunta, que se encuentra sobre la concesión de la empresa. De esta manera, han decidido romper toda relación con Xstrata, habiéndose agotado los canales de diálogo, pues los comuneros encuentran serios beneficios en la actividad minero informal, pero a la fecha no han evaluado las consecuencias de una posible denuncia de la empresa. Si esta situación no es abordada a tiempo, puede generarse un conflicto comunidad -empresa.

Asimismo, han empezado a haber operativos de control al transporte del material extraído. La Fiscalía Provincial de Grau intervino camiones provenientes de la actividad de minería artesanal de los distritos de Coyllurqui, Challhuahuacho y Progreso, son muy pocos los que demuestran ser titulares de concesiones y haber empezado el proceso de formalización. Por la ruta Cotabambas, Grau y Abancay transitan por día alrededor de 70 camiones de 8 toneladas de capacidad de carga.

Del mismo modo, se han dado otras iniciativas importantes. La Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) dictó dos talleres informativos en la provincia de Cotabambas, que tuvieron como fin dar a conocer a los mineros artesanales los pasos a seguir respecto a su formalización. Estas actividades contaron con la presencia del director regional de Energía y Minas de Apurímac, Juan Carbajal Montesinos, quien estuvo acompañado por el equipo técnico de la DREM. En ambos eventos se dieron capacitaciones sobre temas relacionados a la normativa general del proceso de formalización, aspectos ambientales en pequeña minería, producción, seguridad y salud ocupacional.

El proceso de capacitación es importante para los mineros artesanales de la región, ya que es válido para que puedan obtener su certificado y así dar un paso más hacia su formalización, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 1105 y la Resolución Ministerial N° 290-2012-MEM/DM. Avances significativos para una actividad que puede transformarse en cualquier momento en un foco de conflicto para la región.

AÚN NO SE DA LA GRAN REFORMA EN MATERIA AMBIENTAL

El 2012 ha sido quizás uno de los años de mayor conflictividad social en el país de los últimos tiempos. Casos como el de Conga, Espinar, Madre de Dios, entre otros, así lo demuestran. La intensidad de los conflictos se puede medir hoy en día por la manera como polarizan el país e influyen en la agenda pública.

Hace diez años era impensable que un conflicto minero de una zona apartada del país, llegase a las primeras planas de los principales diarios y estuviera presente por varias semanas en casi todos los medios de comunicación generando polémica. Los conflictos sociales vinculados a la minería se han convertido además en conflictos políticos de envergadura: un informe de la agencia internacional de calificación de grados de inversión Moody's, luego del segundo cambio de gabinete en julio de este año, señalaba lo siguiente: "Los recientes cambios ministeriales son negativos para la calificación de crédito del Perú pues son un reconocimiento implícito de que su estrategia para abordar el conflicto de Conga no ha sido eficaz".

Pese a que los conflictos evolucionan, la estrategia de abordaje de los conflictos desde el Estado no ha variado mucho, pese a los anuncios hechos a mediados de año: las estrategias siguen siendo predominantemente reactivas y la principal hipótesis que se maneja desde el Estado y que intenta explicar los conflictos, es la del complot.

La tesis del complot busca simplificar en extremo la visión del conflicto y los termina homogenizando: todos los conflictos responderían a las mismas causas y desarrollan idénticas estrategias "antimineras". Se dice que "hay un modus operandi" generalizado. Tampoco se reconoce ninguna demanda o agenda legítima de parte de las poblaciones y sus organizaciones.

Lo cierto es que, como lo hemos visto este año, no todos los conflictos son similares o apuntan a los mismos objetivos. Luego de haber hecho un recuento de las principales zonas de trabajo del Observatorio, se puede concluir que los conflictos tienen sus especificidades y es determinante reconocerlas. Por ejemplo, no es lo mismo Conga que Espinar-Tintaya para hablar de dos casos ocurridos el año 2012.

Pero además, la tesis del complot termina justificando las respuestas autoritarias frente a los conflictos: los estados de emergencia y la militarización frente a la necesidad de fortalecer prácticas y una institucionalidad democrática.

En el Perú se anuncia una cartera de proyectos que pretende concretarse, básicamente bajo las mismas reglas de juego

vigentes desde hace dos décadas o con algunos pequeños ajustes, sin tener en cuenta la tensión social acumulada y la fuerte presión que ejercen (una serie de proyectos mineros) en determinados territorios y en sus poblaciones, tanto en operación, construcción o exploración. En el sur andino, el proyecto Antapaccay acaba de iniciar su fase productiva pese a que el proceso de diálogo que se desarrolla en Espinar todavía no concluye, y en Apurímac el proyecto Las Bambas sigue la fase de construcción de acuerdo al cronograma previamente establecido. Entre las regiones, Apurímac es el principal destino de los nuevos proyectos mineros de inversión, con una participación en la cartera del 19.85%; le sigue Cajamarca (17.95%); Arequipa (14.71%); Moquegua (13.11%); Ancash (6.14%); Cusco (5.78%), regiones en las que precisamente se han concentrado un número importante de conflictos sociales en los últimos años y que seguramente seguirán estando presentes en la agenda en los próximos años.

.....
Todavía hay varios temas pendientes en la agenda social y ambiental del país, en relación a las industrias extractivas: acercamiento, complemento y fortalecimiento de las competencias de las autoridades regionales y locales, evaluaciones para medir impactos acumulativos de varios proyectos en una misma zona, entre otros.
.....

Habrà que seguir con mucha atención las reformas que se vienen anunciando en materia de gestión ambiental, social y de lo que el presidente peruano ha denominado como "nueva minería". Si bien la creación del SENACE es un avance, sería un error pensar que estamos frente a la gran reforma en materia ambiental.

Todavía hay varios temas pendientes en la agenda social y ambiental del país, en relación a las industrias extractivas: acercamiento, complemento y fortalecimiento de las competencias de las autoridades regionales y locales, evaluaciones para medir impactos acumulativos de varios proyectos en una misma zona, consolidación de mecanismos de consulta y participación ciudadana, política de concesiones, ordenamiento territorial, entre otros aspectos. Se necesita seguir avanzando en la dirección correcta y no esperar otros veinte años más, o que los conflictos entren nuevamente a fases de escalada.



ANEXOS

11^o OBSERVATORIO
DE CONFLICTOS
MINEROS
EN EL PERÚ



Ocupación de Concesiones Mineras según cuencas hidrográficas

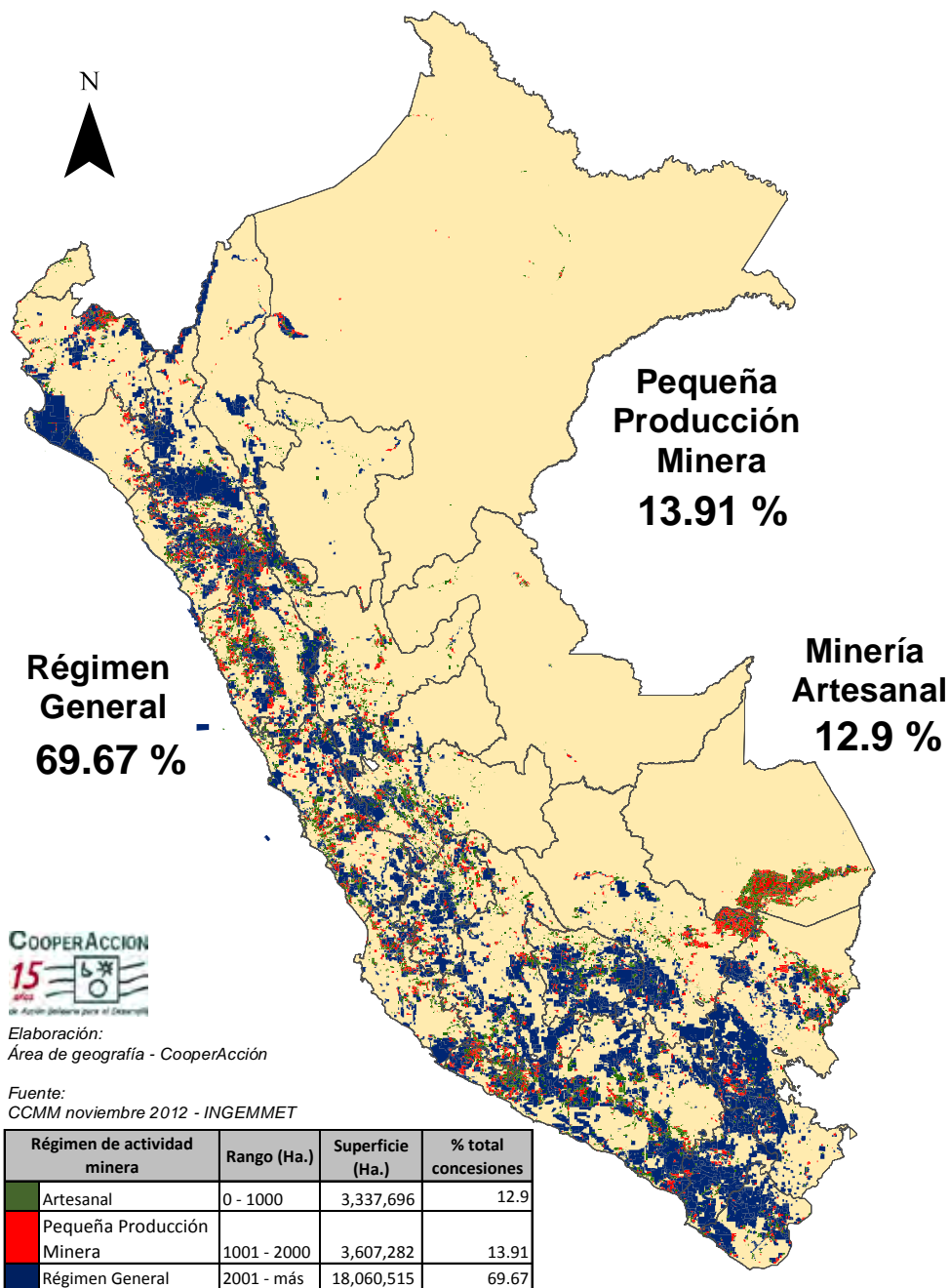


Según la información obtenida del catastro minero actualizado por el INGEMMET al 14 de Noviembre del 2012, la región hidrográfica del Pacífico es la que tiene mayor presencia de concesiones mineras. Sin considerar superposición de derechos, el 47.11% del área total de esta vertiente se encuentra bajo concesión para la actividad minera. Cabe señalar que el 65% de la población nacional vive en esta región hidrográfica, que además solo dispone de el 1.8 % del volumen de agua anual disponible en el país. Algunas de las cuencas con mayor ocupación mineras son: Cascajal, Chancay – Lambayeque, Jequetepeque, Chicama, Casma, Huarmey, Pativilca, Huaura, Rímac, Lurín, Mala, Chilca, Omas, Pisco, Yauca, Acarí, Atico,

Tambo, Ilo-Moquegua, Locumba, Sama y otras intercuencas de menor extensión. La región hidrográfica del Titicaca se encuentra ocupada por concesiones mineras en un 39.59%. Cabe señalar que las cuencas de Pucara y Coata son las que presentan mayor área bajo concesión minera.

La región hidrográfica del Amazonas, se encuentra ocupada en un 11.40%. Es importante hacer énfasis en que la gran extensión del territorio de esta región hidrográfica puede hacer que la cifra se minimice. La región hidrográfica del Amazonas es más de 3 veces el tamaño de la región hidrográfica del Pacífico y presenta casi la misma extensión de concesiones mineras.

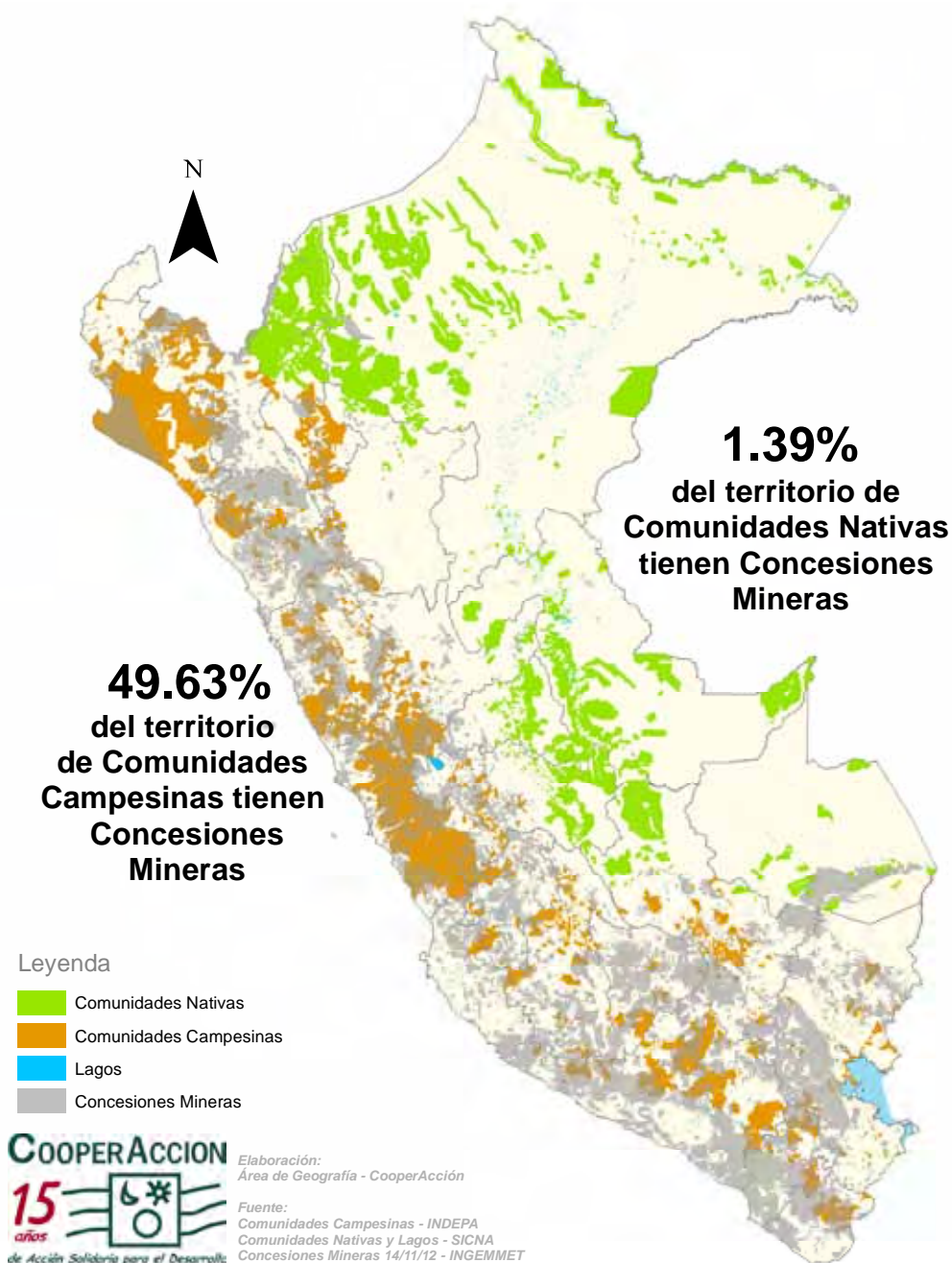
Régimen de concesiones*



Este mapa muestra la distribución del régimen de la actividad minera, según la extensión de las concesiones a nivel nacional. Es posible observar que el 69.67% del total de derechos mineros corresponden al régimen de general, abarcando una extensión de más de 18 millones de hectáreas a nivel nacional. Respecto a al régimen de Pequeño Productor Minero, esta categoría abarca el 13.91% de los derechos mineros otorgados y se extiende en 3 607 282 hectáreas. Por último el régimen artesanal representa el 12.9% de de la extensión nacional y ocupa en 3 337 696 hectáreas. La mayor concentración de productores minero artesanales y pequeña producción se encuentra en Madre de Dios.

*Cálculo realizado por CooperAcción en base a la extensión de concesiones por titular a nivel nacional.

Tierras de comunidades campesinas y nativas con superposición de concesiones mineras



El área de las concesiones mineras afecta principalmente a las comunidades campesinas en la Sierra y Costa del centro y norte del país, cuyo territorio se ve superpuesto en casi el 50%. Las comunidades Nativas no tienen tanta intervención de actividades mineras en su territorio (como sí de otras actividades extractivas), las cuales alcanzan menos de un 2%.

Ocupación de concesiones mineras y pasivos ambientales por departamentos

Según el informe del MINEM de junio 2011 a nivel nacional existen 6855 pasivos ambientales dejados por la actividad minera, de los cuales, sólo el 14.25 % presenta responsable identificado.

En departamentos donde coinciden grandes números de pasivos ambientales con la fuerte ocupación de concesiones mineras son Cajamarca, Ancash, Huancavelica, La Libertad, Lima, Apurímac, Puno y Cusco. Los departamentos con mayor número de pasivos mineros son Cajamarca y Ancash. Los tipos de pasivos más frecuentes en el país son aquellos dejados por las labores subterráneas (chimeneas, piques, bocaminas, etc.) que ascienden a 2528, seguidos por los botaderos de desmonte (1682) y diversos tipos de infraestructura de operación (1496) como caminos, campamentos, plantas de procesamiento, etc. A nivel nacional podemos observar que existen 811 tajos abiertos, 317 depósitos de relaves, los depósitos de escorias y las pilas de lixiviación son 14 y 7 respectivamente. Es importante indicar que estas cifras son aproximadas, pues no existe información más detallada sobre los pasivos mineros.

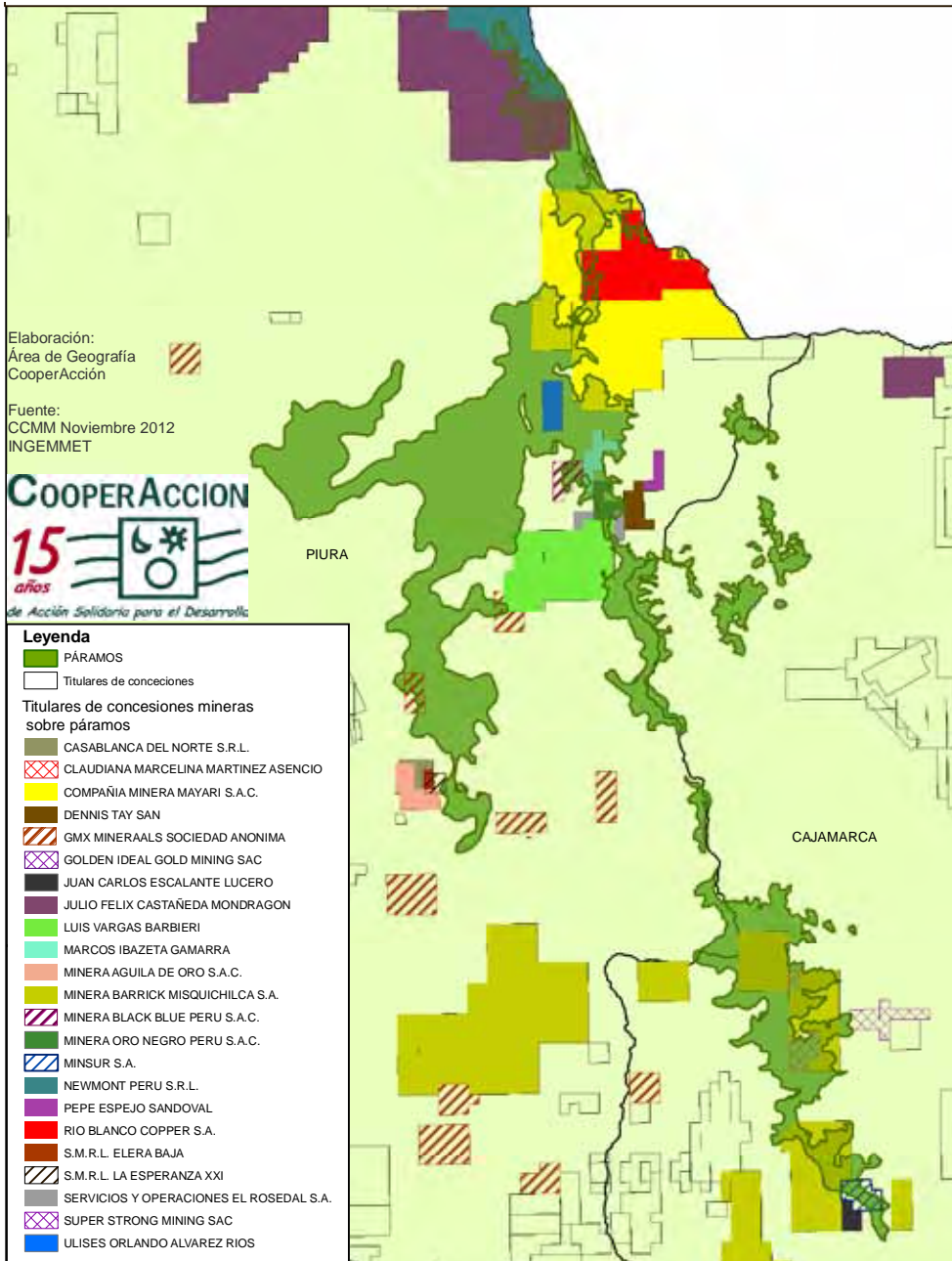
Es importante señalar que estos pasivos se localizan también en 110 cuencas e intercuencas a nivel nacional. Además, si identificamos a la población que vive cerca a un pasivo ambiental podemos encontrar que:



Distancia respecto al pasivo	Población involucrada	Probabilidad de afectación en función a la distancia*
a 1 km	109 450	En riesgo alto de afectación
a 3 km	640 041	En riesgo medio de afectación
a 5 km	1 114 660	En riesgo bajo de afectación

*De presentarse un incidente ambiental
Elaboración: CooperAcción, sobre la base de la información del INEI y del MINEM.

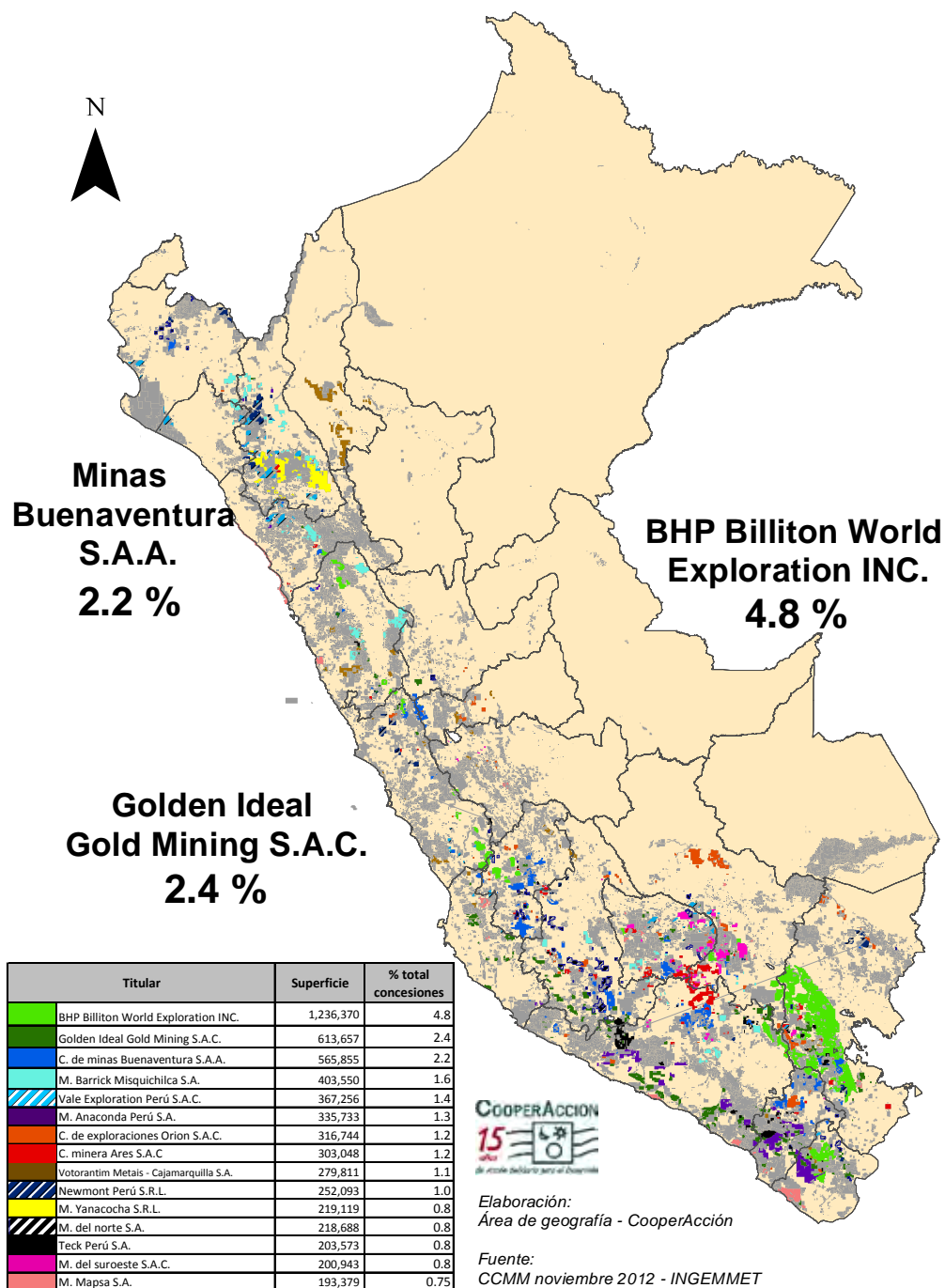
Titulares de concesiones mineras y páramos



Los páramos son “pastizales tropicales húmedos de gran altitud” cuya importancia radica en su contribución al sistema hidrológico que nutre los ríos del norte del país. En el Perú, este ecosistema se presenta únicamente en los departamentos de Cajamarca y Piura, donde se ha desarrollado “un bioma único de flora y fauna endémica”.

La importancia de los páramos es integralmente ecosistémica. Incluso contribuyen al desarrollo de las comunidades locales pues son un importante atractivo turístico. Sin embargo, preocupa el avance y la presión de la actividad minera en esta zona. Esto es visible en el extremo norte, al límite con Ecuador, donde titulares como Río Blanco, Compañía Minera Mayari S. A. C., Julio Castañeda Mondragón y NEWMONT Perú S.R.L. se posicionan sobre y alrededor de estos ecosistemas.

Los 15 mayores titulares de concesiones mineras



Existe gran dispersión de los derechos mineros a nivel nacional, a noviembre del 2012 existían 14 861 titulares de concesiones mineras. Para el caso de los 15 titulares con más derechos otorgados, encontramos que estos poseen alrededor del 22% de las concesiones a nivel nacional; siendo BHP Billiton World Exploration INC el titular de mayor importancia, ya que posee 1 236 370 hectáreas de superficie, que representa el 4.8% del total de concesiones otorgadas en el país. Otras empresas de importancia son Golden Ideal Gold Mining S.A.C. y Buenaventura S.A.A. y abarcan un porcentaje menor (2.4 y 2.2 % respectivamente).

11°

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

